

# INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022



**Sucroal**

Ciencia e innovación para un  
futuro sostenible



# INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022



## Tabla de Contenido

|                                   |         |
|-----------------------------------|---------|
| 01 • MENSAJE DEL GERENTE GENERAL  | PÁG. 3  |
| 02 • ACERCA DE ESTE INFORME       | PÁG. 5  |
| 03 • SOBRE NOSOTROS               | PÁG. 7  |
| 04 • ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD | PÁG. 19 |
| 05 • DESEMPEÑO ECONÓMICO          | PÁG. 30 |
| 06 • DESARROLLO AMBIENTAL         | PÁG. 40 |
| 07 • DESARROLLO SOCIAL            | PÁG. 55 |
| 08 • TABLA GRI                    | PÁG. 74 |

# Mensaje del Gerente General

En Sucroal el 2022 fue un año de excelentes resultados y cambios organizacionales que nos permitieron definir nuestra Mega para el periodo 2023 - 2027, trazando como objetivo común: alcanzar ingresos de \$1 billón al final del quinto año, mediante el crecimiento en la producción, optimización de procesos, aumento en el portafolio de productos e integración de todas las áreas del negocio desde la sostenibilidad como eje transversal a la operación de la Compañía.

Los resultados financieros reafirman el compromiso y arduo trabajo de todos los colaboradores y líderes. Al cierre del año, Sucroal alcanzó una facturación histórica con un incremento del 49 % en ingresos en comparación con el año anterior. Esto como resultado de un aumento en las exportaciones y la identificación de oportunidades comerciales en los países en donde la Compañía tiene presencia.

Con el propósito de incorporar la optimización y mejoramiento de procesos internos para el cumplimiento de los objetivos planteados, hemos creado la Gerencia de Competitividad, encargada de llevar a cabo proyectos de inversión que nos permitan incrementar la productividad y la capacidad de la planta de manera escalonada para mantener la rentabilidad del negocio.

Nos aseguramos de ofrecer a todos los clientes productos que cumplan con los más altos estándares de calidad e inocuidad; por ello, durante 2022, recibimos 18 auditorías de clientes con resultados satisfactorios, manteniendo la aprobación como proveedor de sus materias primas. Por otro lado, el área de Investigación y Desarrollo, lideró varias iniciativas para dar a conocer los usos y aplicaciones de nuestros productos y así fortalecer el relacionamiento con los clientes.





# Sucroal

Ciencia e innovación para un futuro sostenible

Somos parte del ADN de millones de productos en Colombia y el mundo.

Sucroal impulsa su crecimiento de manera sostenible, por esa razón buscamos generar diferentes iniciativas que nos permitan contribuir e impactar positivamente al entorno y grupos de interés más cercanos al negocio. Es por eso que, a través de la construcción de la estrategia de sostenibilidad de la Compañía, la cual está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, hemos definido una hoja de ruta que nos permitirá abordar y gestionar los retos y oportunidades que identificamos en materia de sostenibilidad.

Igualmente, nos motiva fomentar iniciativas que creen valor compartido para la comunidad y las zonas aledañas a nuestra operación, con inversión social que busca mejorar la calidad de vida de las comunidades y contribuir con el progreso y la educación de la región. Durante 2022, realizamos una inversión social superior a los \$260 millones, en las líneas de acción priorizadas que son educación, seguridad alimentaria y apoyo a iniciativas de deporte y cultura.

En materia ambiental, iniciamos la construcción de la estrategia de cambio climático con miras al 2027, alineados con el marco TCFD - Task Force on Climate-related Financial Disclosures y el CDP – Carbon Disclosure Project. Así mismo, identificamos y valoramos los riesgos físicos y de transición en materia de clima, y definimos la Gobernanza Climática que regirá el actuar de la Compañía.

Nos llena de orgullo ser seleccionados por cuarta vez consecutiva por la CVC, en el Programa Valle Carbono Neutro, como empresa pionera en materia de sostenibilidad, lo cual nos posiciona como referentes en la región en la implementación de prácticas de producción responsables con el medio ambiente. Desde Sucroal seguiremos trabajando por el crecimiento sostenible del negocio, buscando la viabilidad económica, ambiental y social de nuestra operación, haciendo un uso responsable de los recursos naturales de nuestro entorno y contribuyendo a la creación de valor compartido con nuestros grupos de interés.

Somos ciencia e innovación para un futuro sostenible.

**Mauricio Velásquez García - Gerente General**



## Acerca de este **Informe**

---



**Sucroal**

# Acerca de este informe

GRI [2.14]

En Sucroal, tenemos el compromiso de generar valor tanto para la Compañía como para la sociedad. Nuestro propósito es lograr el mayor beneficio para: accionistas, clientes, colaboradores, proveedores y demás grupos de interés. En línea con lo anterior, presentamos nuestro segundo *Informe de Sostenibilidad*, en el que compartimos con ustedes los avances y acciones realizadas por la Compañía, que demuestran el deseo y la responsabilidad por continuar **impulsando la ciencia e innovación para construir un futuro sostenible en el país.**

Creemos que la clave del éxito empresarial se alinea con el propósito universal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, *no dejar a nadie atrás*, proteger el medioambiente y promover alternativas que ayuden a que todas las personas cuenten con las oportunidades suficientes para tener una vida digna. Este informe se elabora con la participación y aprobación del Comité de Gerencia, el liderazgo de la Dirección de Sostenibilidad y la Dirección de Comunicaciones Corporativas, con el apoyo de las distintas áreas de gestión. Sucroal ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.



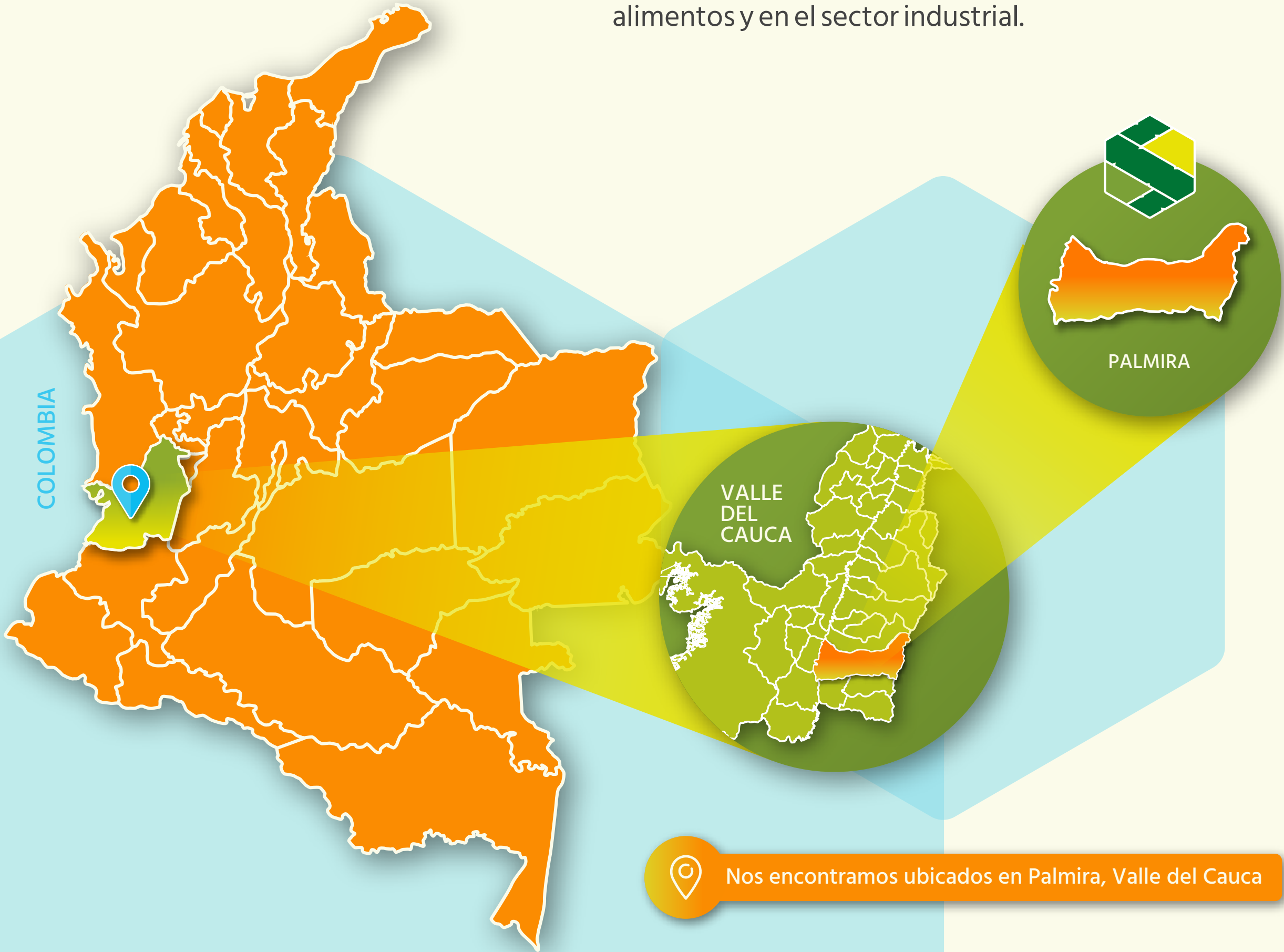


# Sobre **Nosotros**

# Acerca de Sucroal

GRI [2.6]

Somos una Compañía colombiana perteneciente a la Organización Ardila Lülle, con 57 años de trayectoria, que a través de la ciencia e innovación, ha desarrollado soluciones químicas y biotecnológicas transformando más de **42.400 Ton azúcar/año** en productos derivados, como ácido cítrico, sales, alcoholes, ácido acético y otros productos que se utilizan en diferentes alimentos y en el sector industrial.



Nos encontramos ubicados en Palmira, Valle del Cauca



CONTAMOS CON: **3** plantas de producción:

- Ácido Cítrico.
- Citratos Especiales.
- Alcoquímica.

ADEMÁS TENEMOS:

**1** planta de control ambiental con tecnología moderna.

Todas nuestras plantas incorporan procesos biotecnológicos.

¡Juntos  
llevamos  
a Sucroal  
A Otro  
Nivel!



El 2022 fue un periodo de grandes cambios y, en ese sentido, de un gran crecimiento. Estratégicamente hemos proyectado nuestra visión para el periodo 2023-2027 y nos fijamos una **MEGA**:

 **Alcanzar ingresos de \$1 billón al final del quinto año.**



# Valores Corporativos

Son aquellos que nos guían en nuestras labores diarias para así, seguir creciendo juntos por un futuro sostenible.



Inspira confianza

01



Humildad

02



Respeto

03



Integridad

04



Pasión & compromiso

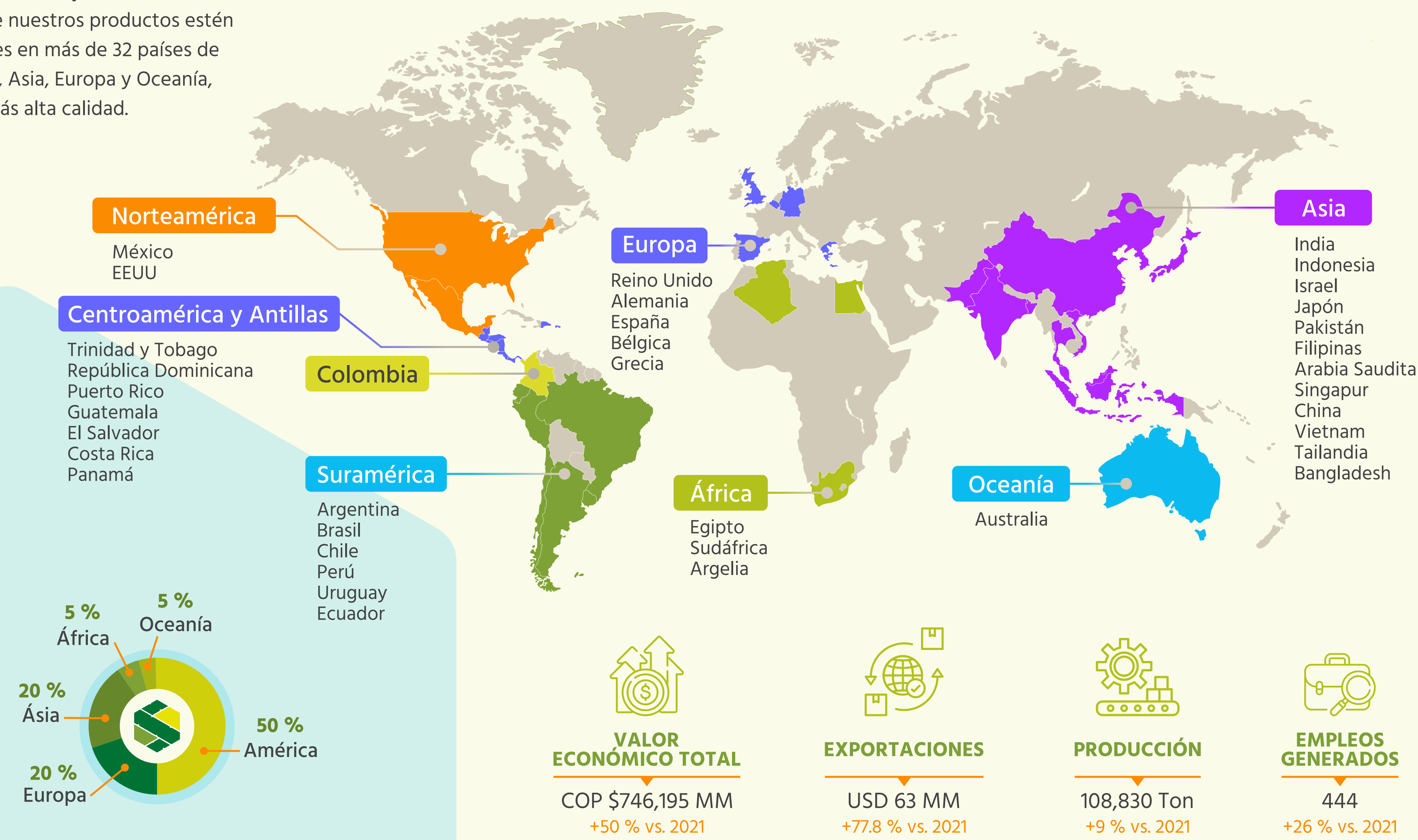
05

 **Pilares**  
Estratégicos

Para lograr nuestra **MEGA** y crecer como Compañía, nos basamos en los siguientes pilares:



En Sucroal, trabajamos día a día para que nuestros productos estén presentes en más de 32 países de América, Asia, Europa y Oceanía, con la más alta calidad.



**CAPACIDAD INSTALADA**

140,000 Ton

**PRESENCIA DIRECTA**

1 País

**EXPORTAMOS**

+30 países de todo el mundo



# Así lo hacemos **Posible**

Aportamos a la vida de millones de personas a través de nuestros ingredientes industriales y de consumo humano, presentes en innumerables productos que ofrecen una mejor experiencia de consumo.



## NUESTRA CADENA DE VALOR



Ácidos



Yesos



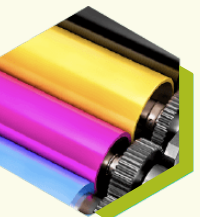
Mezclas Solventes



Alcoholes



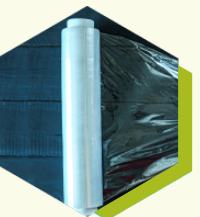
Citratos



Retardantes



Acetatos



Plastificantes



Fibras



Fertilizantes



Otros

# Nuestro Gobierno

GRI [2-9] [2-10] [2-11] [2-12] [2-15]  
[2-16] [2-17] [2-18] [2-19] [2-20]

ENTÉRATE SOBRE  
NUESTRAS POLÍTICAS  
HACIENDO CLIC AQUÍ



En Sucroal, **la transparencia y las buenas prácticas** son pilares de nuestro Gobierno Corporativo. Resaltamos la constitución y publicación del Código de buen Gobierno aprobado por la Junta en noviembre de 2022 y las demás políticas que fundamentan el gobierno corporativo de la Compañía, enfocándonos en el respeto por los derechos humanos, la prevención de lavado de activos, la promoción de la diversidad e igualdad, entre otros; evitando así riesgos en materia legal y reputacional.

La Junta Directiva se compone de tres (3) miembros principales, con sus respectivos suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para períodos de dos (2) años. En 2022 la Gerencia General continuó en cabeza de José Mauricio Velásquez García; mantuvimos los mismos miembros que componen la Junta Directiva, y dos de ellos cambiaron su calidad de principal y suplente.

## Junta Directiva

Al corte del 31 de diciembre de 2022, la Junta Directiva estaba conformada de la siguiente manera:



Juan Carlos Mira Pontón  
Vicente Borrero Calero  
Manuel Fernando Maiguashca Olano  
  
Gonzalo Antonio Ortíz  
Roberto Klinger Yanovich  
Pedro Nel López (Q.E.P.D.)

Principal  
Principal  
Principal  
  
Suplente  
Suplente  
Suplente

2022



En 2022 aprobamos el reglamento de la Junta Directiva, el cual establece que los miembros serán evaluados en su gestión por medio de una autoevaluación que deberá incluir, por lo menos, la asistencia a las sesiones, el cumplimiento de las tareas asignadas, la preparación de los temas y el respeto a las normas de ética y al Código de buen Gobierno. Así mismo, deberán comunicar a la Junta Directiva cualquier situación de conflicto de interés (directo o indirecto, actual o potencial) que pudieran tener. En caso tal de que exista, el miembro deberá abstenerse de intervenir en las deliberaciones y decisiones que trate el conflicto.

Para garantizar una remuneración justa y acorde al mercado, mediante el Código de buen Gobierno, establecimos las variables que, como Compañía, evaluamos para establecer la remuneración de los miembros de la Junta. Así las cosas, esta remuneración se da a partir de:



Evaluación de los parámetros del mercado en términos de remuneración para empresas como la nuestra y de acuerdo al grado de responsabilidad asumido por cada miembro.



Estimación del tiempo proporcional dedicado por cada miembro para el desarrollo de las actividades.



Participación de los miembros en cada Junta y Comité.



## Somos responsables con la sostenibilidad

El primer paso para que la sostenibilidad sea una práctica constante en la Compañía consiste en que la Junta Directiva la adopte como una prioridad. Es por esto que, aquellas inquietudes críticas que expresan nuestros grupos de interés y los impactos relacionados con el desarrollo sostenible de Sucroal y del entorno, son presentados por la Gerencia General y la Dirección de Sostenibilidad y supervisados con la Junta.

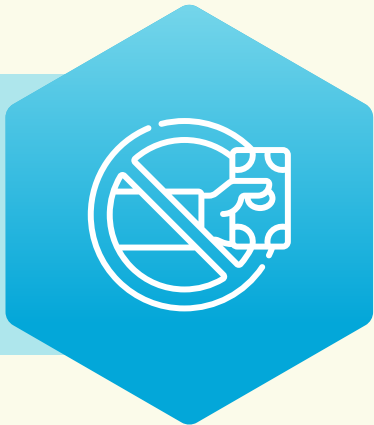
En caso de que se requiera, y luego de evaluar que en la sociedad no exista personal calificado en algún conocimiento específico, la Junta Directiva podrá contratar asesores por decisión de la mayoría de sus miembros para ser orientados en asuntos relacionados al desarrollo sostenible, con el fin de tener los mejores insumos para tomar las decisiones más acertadas y contribuir significativamente al futuro de la Compañía.



# Anticorrupción

GRI [3.3][205-1] [205-2] [205-3]

CONOCE MÁS  
HACIENDO CLIC AQUÍ



Incorporamos medidas para prevenir la materialización de riesgos asociados a la corrupción como una buena práctica al interior de nuestra Compañía para fomentar relaciones de confianza y transparencia con los grupos de interés. Por esta razón, rechazamos cualquier tipo de acto de corrupción y aplicamos diferentes programas relacionados con la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción, soborno, fraude y riesgos asociados a la protección de datos personales, los cuales establecen los elementos estructurales como marco para prevenir, detectar, investigar y corregir eventos que puedan estar asociados a la corrupción. Estas son las herramientas y programas que desarrollamos:



## Políticas Internas para el **Tratamiento de Datos Personales** (Habeas Data)

Contamos con un Manual de Políticas Internas para el manejo de datos personales, el cual es de estricto cumplimiento por parte de todos los terceros que deseen tener vínculos con la organización.





## Programa de Ética y **Transparencia Empresarial** (PTEE)

Contiene las medidas y lineamientos para la gestión de riesgos de Soborno Transnacional y Corrupción. En el marco de este, contamos con un oficial de cumplimiento, quien lleva a cabo las exigencias legales y lidera las diferentes situaciones asociadas al programa, también maneja una línea de reporte ante la Junta Directiva, con el fin de dar rendición de cuentas sobre la efectividad del PTEE.



## Comité de ética **y transparencia empresarial**

Se encarga de la revisión de situaciones enmarcadas dentro de los programas de Soborno Transnacional y Corrupción, Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SAGRILAF. Así como los casos canalizados a través de línea ética, riesgos asociados al sistema de control interno de la Compañía, posibles casos de acoso laboral, entre otros.



## Línea **ética**

Por medio de este mecanismo anónimo de denuncia, cualquier persona puede poner en conocimiento todo comportamiento ilegal o antiético de colaboradores, clientes, o proveedores. Luego, se analizan los reportes de posibles situaciones de fraude y corrupción. Las investigaciones de estas denuncias son llevadas a cabo por la auditoría interna y revisadas en el Comité de Ética y Transparencia Empresarial de la Compañía.



## Política de Cumplimiento **Ley Antisoborno**

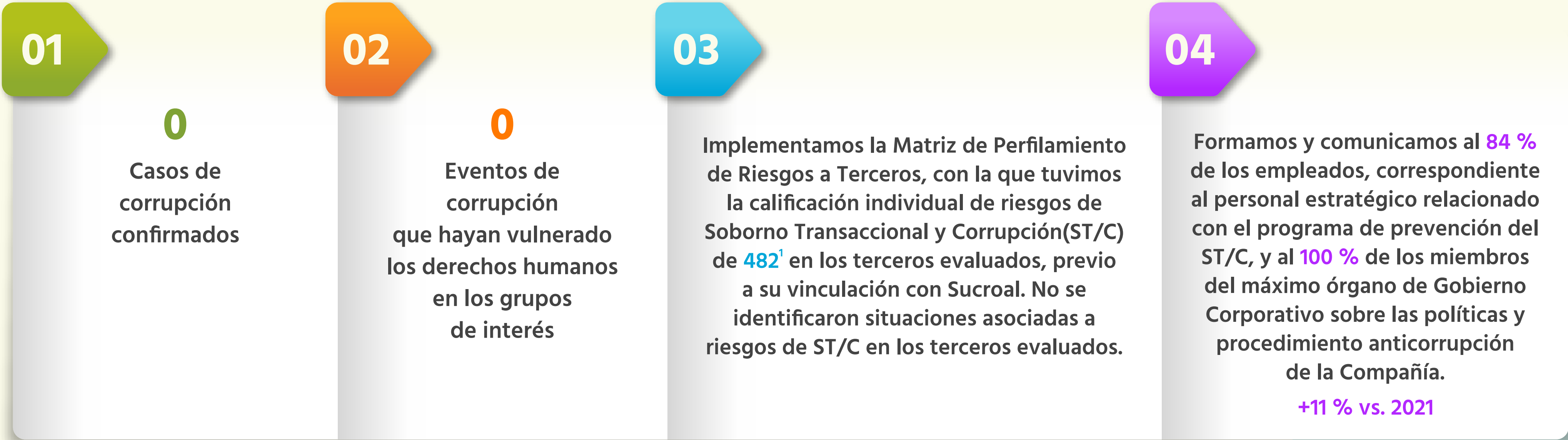
Conscientes de la necesidad de realizar operaciones de manera responsable, transparente, ética y con cero tolerancias frente a cualquier conducta que pueda considerarse de alguna manera corrupta, contamos con una política de anticorrupción y prevención de soborno transnacional, de estricto cumplimiento para todos los grupos de interés.





## Avanzamos hacia una cultura más transparente

Estos fueron nuestros logros en 2022:



<sup>1</sup> Para el año 2022 definimos como métrica todas las evaluaciones que se realizan a clientes y proveedores al momento de su vinculación, teniendo en cuenta que es un control preventivo que se tiene implementado para evaluar los riesgos de Soborno Transnacional, Corrupción y LAFT de los terceros que pretendan celebrar negocios, previo a su relacionamiento comercial con la Compañía.



## Metas **2023**

### **NUESTRO COMPROMISO NO PARA**

Orientados en el propósito de incorporar la anticorrupción como una buena práctica al interior de nuestra Compañía y de dar cumplimiento oportuno a las exigencias normativas que se puedan presentar a futuro, nos planteamos los siguientes objetivos en el corto, mediano y largo plazo:



#### **Corto plazo**

Adquirir una herramienta de monitoreo automático de señales de alertas para identificar de manera oportuna situaciones de riesgo asociado a casos de Soborno Transnacional y Corrupción, así como a situaciones de LAFT/FPADM.

#### **Mediano plazo**

Contar con el 100 % de las declaraciones de conflicto de intereses de las contrapartes de la Compañía. Realizar las evaluaciones de las contrapartes en el cumplimiento de las exigencias normativas del PTEE.

#### **Largo plazo**

Crear una cultura fortalecida de autocontrol y prevención de riesgos de Soborno Transnacional y Corrupción.



# Estrategia de **Sostenibilidad**



**Sucroal**

# Estrategia de Sostenibilidad

GRI [2.29] [3.1] [3.2]

## Grupos de Interés y Análisis de Materialidad

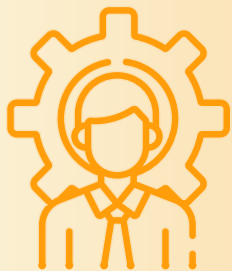
En 2022 identificamos a los grupos de interés según su nivel de dependencia e influencia. Como resultado de este ejercicio, priorizamos los siguientes **cuatro** grupos considerados fundamentales para nuestro proceso de creación de valor.

La materialidad es la hoja de ruta que refleja los temas sociales, ambientales y económicos prioritarios para la Compañía. En 2022 desarrollamos **298** consultas a diferentes grupos de interés y realizamos un análisis de tendencias en materia de sostenibilidad, tomando como referencia lo estipulado por lineamientos y estándares internacionales como el *Global Reporting Initiative* (GRI), los *Sustainability Maps* de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y *The Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) para empresas del sector de Biotecnología. Como resultado obtuvimos la identificación y construcción de los temas más relevantes para Sucroal.



### COMITÉ EJECUTIVO

Son quienes lideran nuestra estrategia y apoyan la gestión en los diferentes procesos.



### COLABORADORES

Es el recurso humano más importante, quienes generan valor en el cumplimiento de nuestro propósito.



### CLIENTES

Son empresas que usan nuestros productos para sus proyectos.

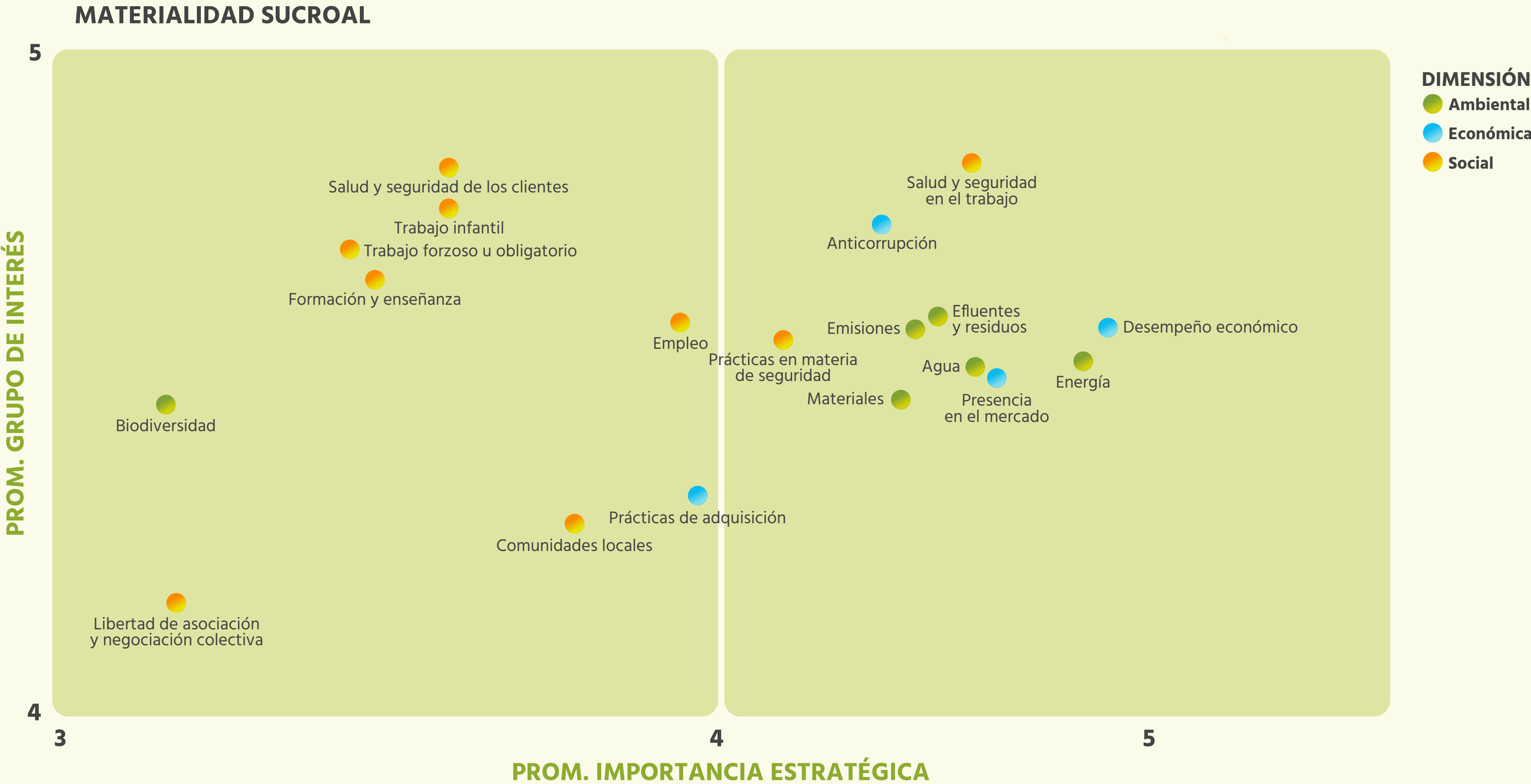


### PROVEEDORES

Son aliados que nos proveen productos o servicios para crecer con nosotros.



# Nuestra Materialidad



- Desempeño económico
- Presencia en el mercado
- Prácticas de adquisición
- Anticorrupción
- Materiales

- Energía
- Agua
- Emisiones
- Efluentes y residuos
- Empleo

- Formación y enseñanza
- No discriminación
- Libertad de asociación y negociación colectiva
- Trabajo infantil

- Trabajo forzoso u obligatorio
- Prácticas en materia de seguridad
- Comunidades locales
- Salud y seguridad de los clientes
- Marketing y etiquetado
- Biodiversidad



# Modelo de Sostenibilidad

A partir de la identificación de los temas más relevantes y la construcción de la estrategia a 2027, se han establecido los Ejes de Sostenibilidad que orientarán la estrategia de la Compañía en su compromiso por mantener operaciones sostenibles y preservar los recursos para las generaciones futuras. A continuación, se describen los objetivos principales de la estrategia:

**NUESTRO PROPÓSITO SUPERIOR ES:**  
**Creceer juntos por un futuro sostenible es nuestra pasión**

Cambio climático

Uso eficiente de la energía y el agua

Circularidad de los materiales

Efluentes y residuos

13

ADICIÓN POR EL CLIMA

12

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

7

ENERGÍA ASQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

6

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



- ▶ Salud y seguridad en el trabajo
- ▶ Empleo
- ▶ Comunidades locales
- ▶ Formación y enseñanza

2

NATURAS CERO

3

SALUD Y BIENESTAR

4

EDUCACIÓN DE CALIDAD

8

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

17

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Objetivo transversal a toda la estrategia

En Sucroal el desempeño en sostenibilidad se evidencia a través de nuestra participación en EcoVadis



EcoVadis, es una plataforma dedicada a evaluar la sostenibilidad empresarial a nivel global en las siguientes cuatro áreas claves:

1



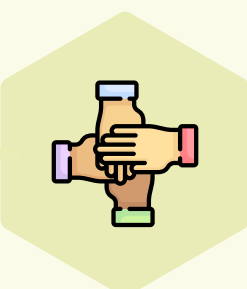
Medio ambiente

2



Ética

3



Prácticas laborales y derechos humanos

4



Compras sostenibles

Desde que comenzamos a participar en el proceso de evaluación en 2016, hemos obtenido resultados destacados en nuestra trayectoria. Nos enorgullece compartir que **hemos obtenido la medalla de EcoVadis Silver**, un logro importante que demuestra el compromiso y avance en comparación con el resultado del año 2020, donde obtuvimos la medalla Bronce.





## Articulación de nuestra gestión **con los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

A lo largo de nuestro Informe de Sostenibilidad damos a conocer los principales hitos e impactos que hemos tenido en nuestras operaciones y con los grupos de interés. Estas acciones responden a la implementación y aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, a su vez, a la colaboración y la creación de alianzas sólidas entre los diferentes actores, lo cual implica integrar los principios de colaboración, cooperación y responsabilidad en todas las áreas de la Compañía, desde la planificación estratégica hasta las operaciones diarias y, en ese sentido, guía nuestro camino hacia la sostenibilidad.



A continuación, se dan a conocer los principales aportes de nuestra gestión en 2022 a los ODS y el compromiso con la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en ella.





| Asunto material          | Objetivo | 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL                                                                                                                                                                |
|--------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                          |          | 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                           |
| Nuestro gobierno         | Metas    | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.                                                                                                                                                                                                                                                        | Principio 1: Apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.<br><br>Principio 2: Asegurarse de no ser partícipes de vulneraciones de derechos humanos. |
|                          |          | 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                           |
| Asunto material          | Objetivo | 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                           |
| Desempeño económico      | Metas    | 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.                                                                                                |                                                                                                                                                                                           |
| Asunto material          | Objetivo | 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL                                                                                                                                                                |
| Anticorrupción           | Metas    | 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y en soborno en todas sus formas.                                                                                                                                                                                                                                                                   | Principio 10: Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno.                                                                                          |
| Asunto material          | Objetivo | 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                           |
|                          |          | 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                           |
| Prácticas de adquisición | Metas    | 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. |                                                                                                                                                                                           |
|                          |          | 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.                                                                                                       |                                                                                                                                                                                           |
|                          |          | 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                           |



| Asunto material         | Objetivo | 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |          | 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Presencia en el mercado | Metas    | 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. |
|                         |          | 9.2 Promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.                                                                                                                                                                                                                                                               |

| Asunto material | Objetivo | 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO                                                                                                                                                                                                 | PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL                                                                                                                                                                                                |
|-----------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Empleo          | Metas    | 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.                                                      | Principio 1: Apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.<br><br>Principio 3: Defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. |
|                 |          | 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. |                                                                                                                                                                                                                           |
|                 |          | 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                           |

| Asunto material                       | Objetivo | 3. SALUD Y BIENESTAR                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                       |          | 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO                                                                                                                                                  |
| Salud y seguridad de los trabajadores | Meta     | 3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo |
|                                       |          | 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.                                                                      |



| Asunto material                   | Objetivo | 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                   |          | 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Formación y enseñanza             | Metas    | 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad.                                                                                                                                              |
|                                   |          | 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.                                                     |
| Asunto material                   | Objetivo | 1. FIN DE LA POBREZA                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                   |          | 2. HAMBRE CERO                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Comunidades locales               | Metas    | 1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales. |
|                                   |          | 2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente.                                                                                                                                                            |
| Asunto material                   | Objetivo | 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Prácticas de seguridad            | Metas    | 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.                                                                                                                                                                         |
| Asunto material                   | Objetivo | 3. SALUD Y BIENESTAR                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Salud y seguridad de los clientes | Metas    | 3.9 Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.                                                                                                                                    |



| Asunto material | Objetivo | 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES                                                                                                              |
|-----------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Materiales      | Metas    | 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.                                                    |
|                 |          | 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. |

| Asunto material | Objetivo | 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE                                                                                                                                                                                                        | PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL                                                                          |
|-----------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                 |          | 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                     |
| Energía         | Metas    | 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.                                                                                                                      | Principio 7: Apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.            |
|                 |          | 7.3 Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética en todos los sectores.                                                                                                                                                     |                                                                                                     |
|                 |          | 9.4 Actualizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, con una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una mayor adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales. | Principio 9: Promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. |

| Asunto material | Objetivo | 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL                                                               |
|-----------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Residuos        | Metas    | 12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. | Principio 7: Apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales. |



| Asunto material  | Objetivo | 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL                                                                                                                                                                          |
|------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                  |          | 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                     |
| Agua y efluentes | Metas    | 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.            | Principio 7: Apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.<br><br>Principio 9: Promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. |
|                  |          | 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce.                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                     |
|                  |          | 12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. |                                                                                                                                                                                                     |
| Asunto material  | Objetivo | 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL                                                                                                                                                                          |
|                  |          | 13. ACCIÓN POR EL CLIMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                     |
| Emisiones        | Metas    | 12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente  | Principio 7: Apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.<br><br>Principio 9: Promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. |
|                  |          | 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                     |



## Desempeño **Económico**

---



**Sucroal**

# Desempeño Económico

GRI [3.3] [201-1] [201-3] [204-1]

En Sucroal creemos firmemente que una empresa sostenible es aquella que no solo busca maximizar sus ganancias, sino que también se preocupa por el impacto que tiene en su entorno y en la vida de las personas. Para lograrlo, nos esforzamos en optimizar el uso de los recursos naturales, mantener un equilibrio en los pasivos y minimizar los riesgos en el patrimonio. Además, aseguramos una liquidez adecuada para cumplir con nuestros compromisos financieros y tributarios de manera oportuna.

En cuanto a los resultados financieros, la Compañía alcanzó las siguientes cifras:



## SOMOS LÍDERES EN EXPORTACIÓN EN COLOMBIA

Según el último *Informe de Comercio Exterior de la ANDI*, nos encontramos en el **top 5 de compañías exportadoras de la industria química de Colombia.**

+77.8 % vs. 2021

Obtuvimos un resultado récord al lograr una utilidad neta de **COP \$83,918 MM** gracias al valioso aporte de todas las áreas.



 **Valor  
Distribuido**

Consideramos que la generación de valor distribuido es clave para el éxito sostenible. Por esta razón, nos comprometemos a establecer relaciones justas y sostenibles con nuestros proveedores, colaboradores y los demás grupos de interés, como se muestra a continuación:



Este año recibimos **COP \$58 millones** por parte del Gobierno, como apoyo para las empresas afectadas por el paro nacional de 2021.

PAGOS A  
**COLABO-  
RADORES**

**COP \$25,663 MM**

**+4,2 % vs. 2021**

Son los pagos a nuestros colaboradores por el trabajo que realizan en la Compañía.



PAGOS A  
**PROVEE-  
DORES**

**COP \$596,787 MM**

**+46,8 % vs. 2021**

Son los pagos a nuestros proveedores por la materia prima y servicios que nos prestan.



PAGOS  
AL  
**ESTADO**

**COP \$51,045 MM**

**+400 % vs. 2021**

Son los pagos para contribuir con el Estado en el sostenimiento del gasto público y en obras sociales.



INVERSIÓN  
**SOCIAL**

**COP \$260 millones**

**+76 % vs. 2021**

Es el dinero con el que contribuimos para mejorar la calidad de vida de las comunidades vecinas.



PAGOS  
AL  
**BANCO**

**COP \$5,050 MM**

**+108 % vs. 2021**

Es el dinero pagado por intereses financieros a la entidad bancaria.



El 2022 marcó un periodo de grandes cambios para Sucroal, especialmente debido a un proceso de transformación que comenzó en enero con una planificación estratégica, mediante la cual establecimos la visión de la Compañía y trazamos una ruta clara para el periodo 2023-2027.

Creamos la **Gerencia de Competitividad Empresarial**, con el objetivo de dar seguimiento y control a la ejecución de la estrategia.

Se estableció un **equipo especializado en inteligencia de mercados y pricing**.



**Cuando ingresé a Sucroal, me encontré con un ambiente laboral muy cercano y acogedor, construí una familia estando acá y resalto el apoyo que se brinda a todos los colaboradores para que crezcan a nivel profesional y personal brindando estabilidad económica y laboral.**

**Joaquín Quintero.**  
**Director**  
**Planta Cítrico**



Valoramos la dedicación y esfuerzo de nuestros colaboradores, por lo que ofrecemos un plan de beneficios y opciones de planes de jubilación como una forma de agradecerles y brindarles seguridad financiera a largo plazo.



**Hemos destinado para este plan:**

**COP \$3,284 MM**

**+42,6 % vs 2021**

**El aumento que se refleja se debe a la implementación de un incremento acordado en la convención colectiva de 2022, además del pago de nuevos beneficios incluidos en dicha convención.**

En Sucroal creemos en el desarrollo de las comunidades locales, es por eso que este año destinamos **COP \$316,629 MM** a compras a proveedores nacionales, como una forma de apoyar la economía de nuestra región y fortalecer las relaciones con los actores clave en la cadena de suministro.



**47 %**

corresponde a  
compras internacionales  
**+5 % vs. 2021**



**53 %**

corresponde a  
compras nacionales  
**-5 % vs. 2021**



El valor más representativo de las compras nacionales corresponde a compras de materia prima como el azúcar de caña, cal, ácido sulfúrico, entre otros. **Estos se realizan en el Valle del Cauca por un valor de**

**COP \$243,408 MM**



# Presencia en el Mercado

GRI [3.3] [202-1] [202-2]

En Sucroal, la presencia en el mercado es un aspecto clave de nuestra estrategia de negocio y un factor importante para su éxito a largo plazo. Creemos que el éxito no se mide solo en términos de logros financieros, sino también en la capacidad que tenemos de ser agentes de cambio positivo en la sociedad. Nos enorgullece ser una empresa responsable y comprometida, porque creemos que solo así podemos construir un futuro sostenible para todos.



En el 2022 llevamos a cabo, junto con el sindicato, una recategorización de la fuerza laboral en línea con los valores de responsabilidad social y compromiso con el bienestar de nuestros empleados.

Esta iniciativa tuvo como objetivo formalizar a **103 trabajadores** que antes eran contratistas, brindándoles mayores garantías laborales y sociales.

CONOCE MÁS  
HACIENDO CLIC AQUÍ



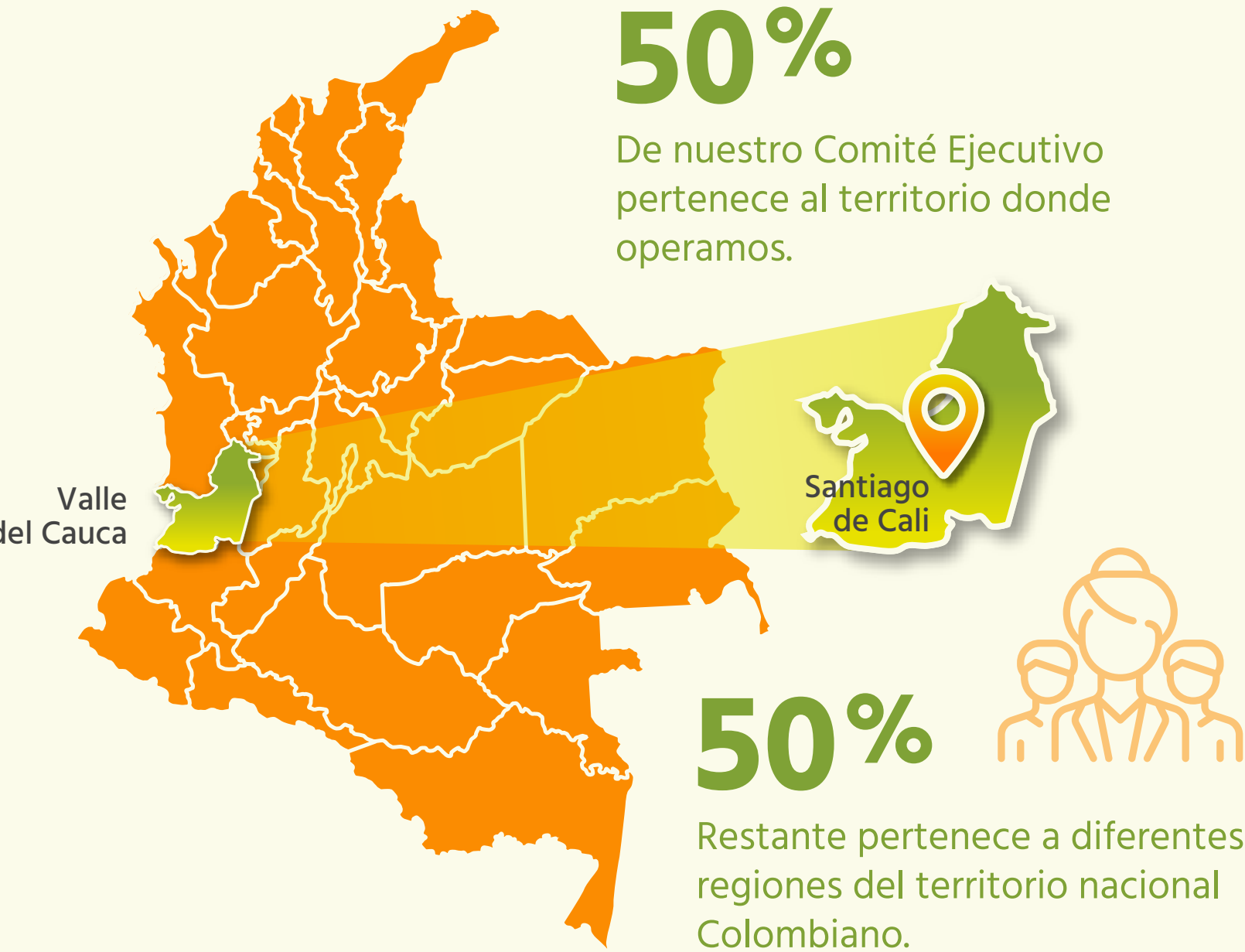
**SALARIO MÍNIMO SUCROAL**  
**\$ 1.300.000**

Un **30 %** por encima del salario mínimo legal vigente en Colombia para 2022.

Estamos comprometidos con la promoción de un ambiente laboral justo, inclusivo y libre de discriminación, por eso, nuestras categorías se basan exclusivamente en el conocimiento y la experiencia de nuestros empleados.



En nuestra Compañía, creemos firmemente en el talento local y brindamos oportunidades de crecimiento y desarrollo a las personas de la comunidad.



Nuestro objetivo es seguir trabajando para mejorar las condiciones de la comunidad y seguiremos ofreciendo oportunidades justas y equitativas para todas las personas que quieran formar parte de nuestra Empresa.

“ He sido vinculado a la Empresa Sucroal, lo que ha traído muchos beneficios, uno de ellos es la estabilidad económica para mi bien y el de mi familia. Esto es un gran logro a través del esfuerzo, conocimiento y empeño que he puesto de mi parte. Agradecido de todo corazón con Dios por darme esta oportunidad de pertenecer a esta gran familia que es Sucroal, donde me han dado muchas oportunidades en cuestiones educativas y personal.

**José Antonio Hurtado Valencia**  
Mecánico III del área de Mantenimiento y Servicios Industriales

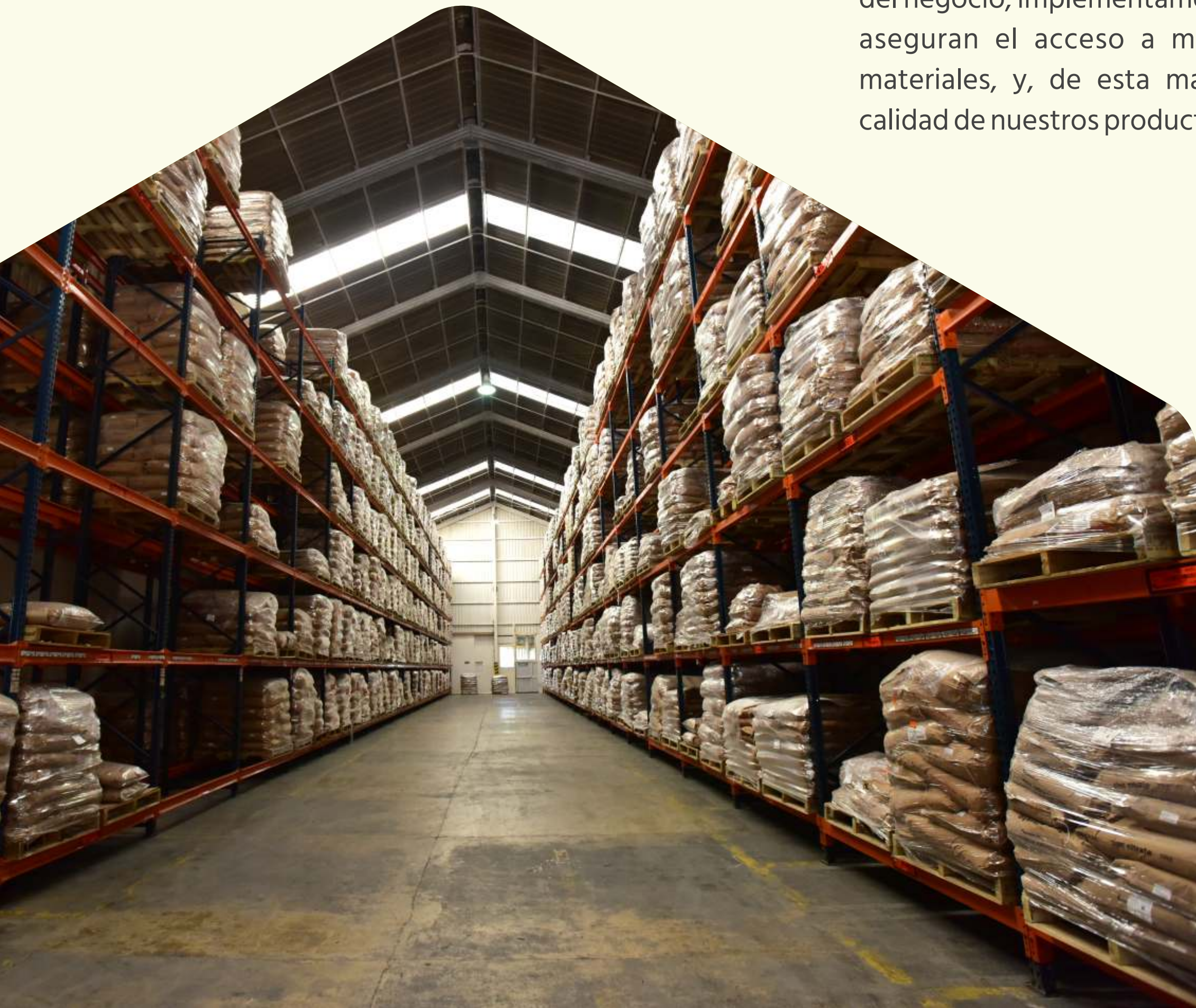


# Prácticas de Adquisición

GRI [3.3] [204-1]

**Las compras a proveedores representan un 80% del gasto de la Compañía,** por lo que nuestra prioridad es que estas prácticas de adquisición sean sostenibles. Por esta razón, nos preocupamos porque los proveedores que contratamos cumplan con los estándares laborales, de seguridad, salud y medioambiente que hemos establecido. Cada año, en búsqueda de fomentar la competitividad y la sostenibilidad del negocio, implementamos negociaciones anuales que nos aseguran el acceso a mejores servicios, suministros y materiales, y, de esta manera, mantener la seguridad y calidad de nuestros productos.

Para Sucroal, un aspecto primordial radica en apoyar la generación de empleo local con nuestros proveedores que se ubican en el territorio colombiano. Sin embargo, por la dinámica del negocio es necesario importar gran parte de las materias primas de mercados externos para asegurar la continuidad de la operación, lo cual ha representado un impacto significativo en la huella de carbono de la Compañía.



## Proveedores



53 %

Del gasto pertenece a **proveedores locales** y corresponde a materias primas como el azúcar de caña, la cal, el ácido sulfúrico, entre otros.

**COP \$243,408 MM**

Fueron las compras realizadas a **proveedores de la región** del Valle del Cauca.

Durante 2022, logramos homologar uno de nuestros materiales de empaque que provenía de Turquía y **se desarrolló un suministro local.**



## La calidad, nuestra práctica más valiosa

Nos enfocamos en mantener el desempeño y la seguridad del producto, cumpliendo con todos los requisitos legales. Esto se ve reflejado en los procesos de selección de proveedores, incluyendo los de materias primas esenciales, los cuales se relacionan con Sucroal a través de un contrato con el fin de **asegurar el cumplimiento de los requerimientos de calidad, medioambiente, seguridad y salud.**

Garantizamos la transparencia y rigurosidad en todos los procesos de selección de proveedores por medio del Comité de Compras, creado en 2022 y compuesto por las gerencias General, Financiera, Cadena de Abastecimiento y Competitividad. Este comité, se encarga de validar las ofertas de diferentes suministros y servicios, las cuales, una vez aprobadas, se presentan ante el Comité Sectorial de la Organización Ardila Lülle (OAL), quienes finalmente aprueban la asignación del servicio y dan el visto bueno final con la justificación de su elección. Este último paso se realiza en aras de la transparencia en la selección de proveedores.

Periódicamente evaluamos los requerimientos de cada proveedor con el fin de asegurar su cumplimiento, especialmente aquellos que son críticos para nuestras operaciones. También, ante el ingreso de un nuevo proveedor, aplicamos una evaluación robusta revisando todas las listas restrictivas antes de su contratación.

En 2022 creamos el Comité de Análisis de Mercado, el cual revisa las tendencias en las materias primas, sus precios, sus orígenes, y las cantidades que están ingresando al país con el objetivo de tener información completa que nos permitan tomar decisiones frente al abastecimiento. Esto, sin duda, nos llevará a ser más competitivos y contribuir a la sostenibilidad del negocio. También caracterizamos los materiales críticos (repuestos y suministros) para optimizar y suprimir aquellos que ya no son útiles.



**En nuestros procesos de  
evaluación a proveedores  
no hemos identificado impactos  
hacia los Derechos Humanos.**





## Comprometidos con las buenas prácticas

Nuestra apuesta está en elegir proveedores que realicen prácticas sostenibles. Para los próximos años, proyectamos ejecutar las siguientes acciones:

- Actualmente trabajamos por homologar con proveeduría nacional, algunos repuestos y suministros que se importan con el fin de favorecer el mercado colombiano. Aunque comprendemos los riesgos del abastecimiento, buscamos tener proveeduría alterna para cada servicio o suministro.
- Para las nuevas materias primas, el área de I&D (Investigación y Desarrollo) será la encargada de validar inicialmente los proveedores que cumplen con nuestros requisitos de calidad para no afectar el proceso que garantiza la calidad y seguridad del producto.
- Desarrollaremos capacidades en las MiPymes (micro, pequeñas y medianas empresas) abordando asuntos de sostenibilidad a través de escuelas de formación.



# Nuestro **Desarrollo Ambiental**

---

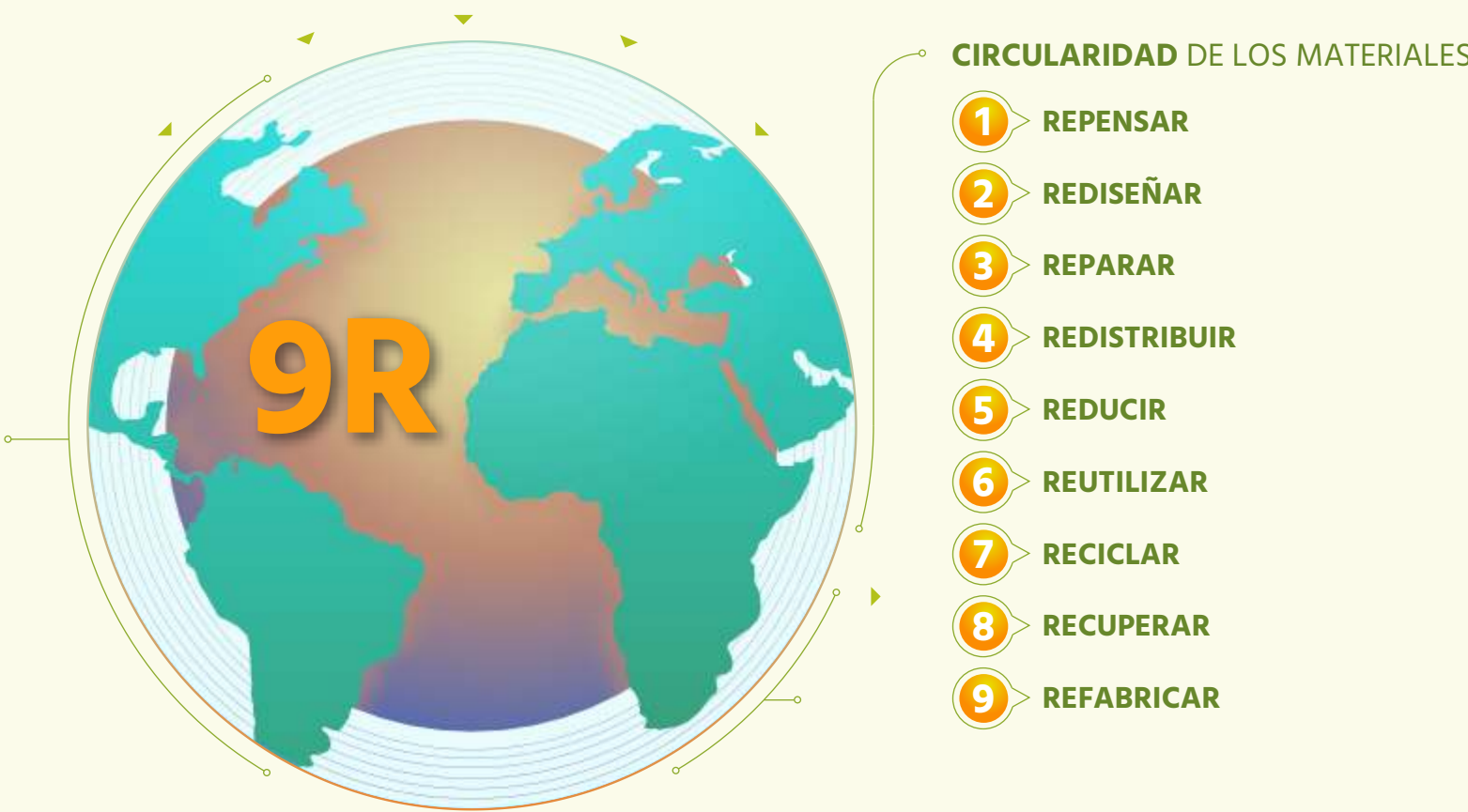


**Sucroal**

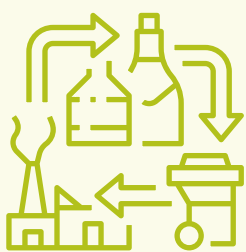
# Materiales

GRI [3.3] [301-1] [301-2]

Gestionamos de forma circular los materiales para extender su vida útil. Con este propósito, aplicamos las 9R, para generar eficiencia y garantizar la continuidad de los procesos. Al reutilizar y recuperar materiales, obtenemos beneficios económicos y reducimos la dependencia de recursos vírgenes.



Cumplimos con la Resolución 1407 de 2018 y la Resolución 1342 de 2020, las cuales establecen las regulaciones para la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques, abarcan materiales como papel, cartón, plástico, vidrio y metal. En 2022, realizamos el siguiente reporte de la línea base correspondiente al 2020 y nos complace informar que logramos una meta de recuperación del 12 %, a través del colectivo TecaPack.



Valoramos la circularidad de los envases de nuestros productos y hemos establecido **acuerdos de devolución con los clientes**, aplicando principios de responsabilidad extendida. Los envases son reacondicionados localmente, contribuyendo a las cadenas de reciclaje y promoviendo la reutilización.

En Sucroal, estamos construyendo un futuro sostenible donde entendemos los materiales como activos valiosos en un ciclo continuo de uso y reutilización.

Nuestra línea base del 2020 fue:

| Material          | Peso (Ton) |
|-------------------|------------|
| Plástico flexible | 34,1       |
| Plástico rígido   | 3,2        |
| Cartón            | 29,8       |
| Papel             | 11,1       |
| Metal ferroso     | 17,4       |
| Total             | 95,5       |



Nos enorgullece resaltar las siguientes prácticas que implementamos con compromiso y dedicación:

01



En el proceso de aprovechamiento de materiales, utilizamos celdas de regeneración para la decoloración del cítrico que producimos. Para ello, necesitamos carbón activado, y en lugar de desecharlo cuando está desgastado, lo recuperamos y lo enviamos a un proveedor local para que lo reactive y recupere su funcionalidad.

En 2022 el **63 %**

del carbón fue reutilizado, superando la meta del 60 % de recuperación anual.

02



Contamos con un taller dedicado a la remanufactura y recuperación de estibas de madera en el que nos encargamos de dar nueva vida a las estibas de madera usadas, restaurándolas y remanufacturándolas para que puedan ser utilizadas nuevamente en los procesos de embalaje. Al hacerlo, evitamos el consumo de madera virgen.

**Nuestras cifras 2022**

**Recuperamos**

**236 Ton de estibas**

**-22 % vs. 2021**

**Recuperamos**

**8.906 unidades**

**-22 % vs. 2021**

**Ahorramos**

**COP \$ 247 millones**

**-13 % vs. 2021**

Hemos mejorado las prácticas de uso de las estibas, lo que nos permite disminuir la reparación, continuando su reúso en el proceso.

03



En Sucroal reconocemos el valor oculto de los repuestos, aparentemente obsoletos, y nos esforzamos por encontrar formas creativas de reutilizarlos. En lugar de desecharlos, les brindamos una oportunidad para ser utilizados nuevamente en la operación.

**Ahorramos**

**COP \$ 123 millones**

Tenemos como meta para 2023 alcanzar un ahorro de

**COP \$ 481 millones**

a través de las siguientes etapas de mantenimiento:



**Mecánico**

Reducción en contrataciones externas al efectuar trabajos internos para recuperar repuestos, ahorrar energía y optimizar potencia.



**Instrumentación**

Recuperación de instrumentos y reducción en programación de sistemas de control al hacerlo de manera interna.



**Eléctrico**

Optimización de sistemas de alumbrados, recuperación de equipos y materiales eléctricos y optimización en el consumo energético.



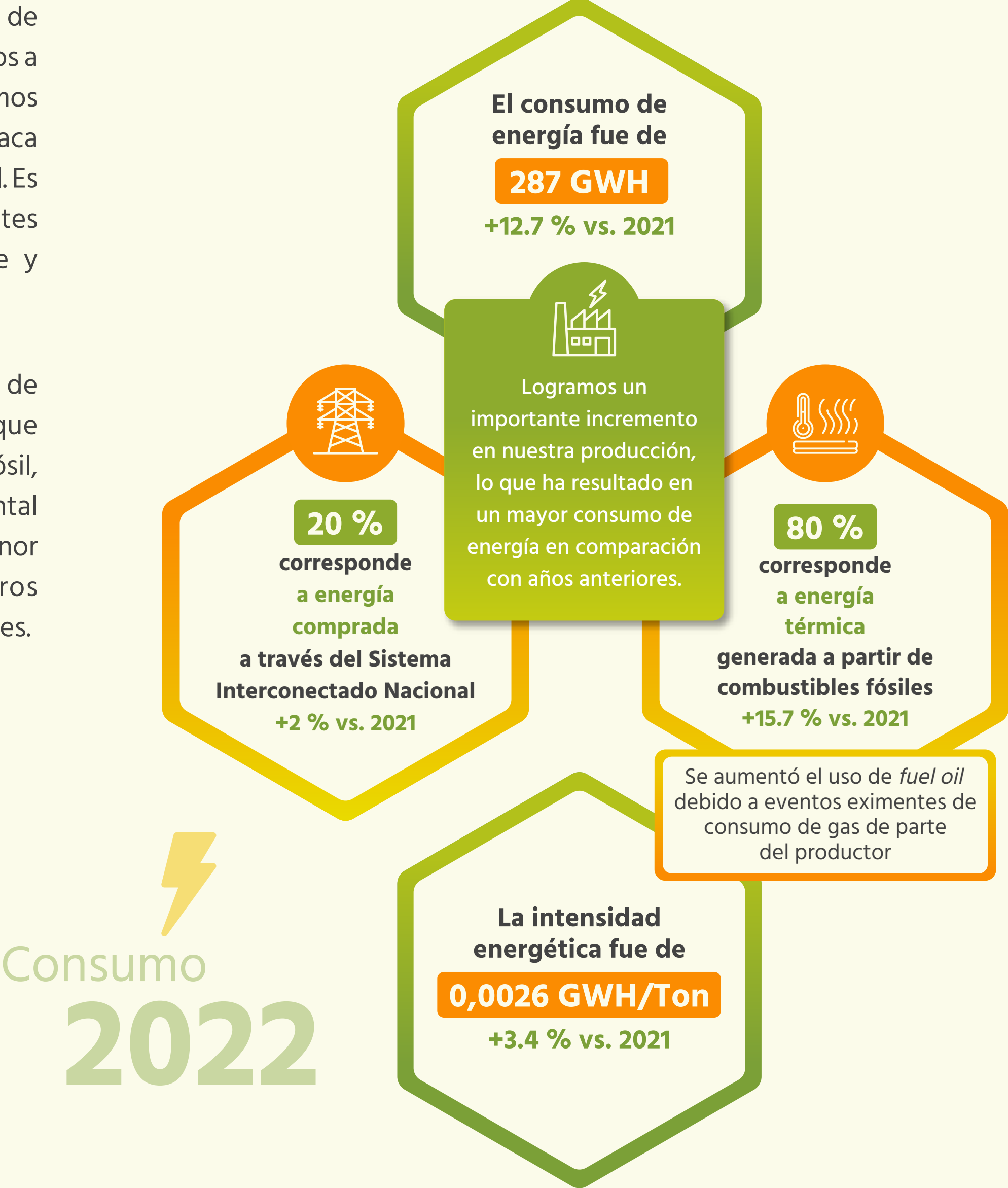
**Estamos comprometidos con la economía circular y nos enorgullece trabajar en colaboración con nuestros grupos de interés para implementar estas iniciativas y soluciones. Juntos, seguiremos impulsando un cambio positivo en la gestión de materiales, promoviendo la reutilización y contribuyendo a la construcción de un futuro más sostenible.**

# Energía

GRI [3.3] [302-1] [302-3] [302-4]

En Sucroal, consideramos la energía como el motor impulsor de nuestra producción, permitiéndonos ofrecer los mejores productos a nuestros clientes. Para garantizar la disponibilidad energética, hemos establecido una combinación de fuentes, entre las cuales se destaca la energía eléctrica obtenida del Sistema Interconectado Nacional. Es importante destacar que el 70 % de esta energía proviene de fuentes hidroeléctricas, que son consideradas una fuente renovable y sostenible.

Además, complementamos la matriz energética con el uso de energía térmica generada a partir de gas natural. Aunque reconocemos que el gas natural es un combustible fósil, nos esforzamos por minimizar su impacto ambiental y elegimos esta opción debido a su menor impacto en comparación con otros combustibles fósiles tradicionales.





“ Sucroal es una industria con más de 50 años de operación, reconocemos que tenemos retos en la actualización tecnológica para permitir procesos más eficientes energéticamente y estamos trabajando en esa dirección.

**Juan Carlos Aguilar.**  
**Director de Mantenimiento y Servicios Industriales** ”



El proyecto consiste en hacer uso de sistemas de eyectores para generación de vacío en los procesos de ácido cítrico de baja presión, y así disminuir el consumo del gas y reemplazar compresores antiguos y motores por unos de mayor eficiencia.

Somos conscientes de la importancia de este recurso, por eso nos enfocamos en optimizar el consumo energético a través de programas ambientales en toda la fábrica.

**Este año invertimos**  
**COP \$2,206 MM**  
**en la implementación del proyecto de Eficiencia Energética Fase 1**

**Eficiencia**  
**Energética**  
Fase 1

Además, destacamos la implementación de las siguientes acciones:

### Energía eléctrica

- Transición de motores de alta eficiencia premium.
- Cambio a sistemas de iluminación LED.
- Reemplazo de compresores ineficientes por compresores de alta eficiencia.
- Actualización en los sistemas de medición de consumo de energía.
- Optimización de procesos a través de nueva tecnología y maquinaria.

### Energía térmica

- Operación de calderas de más alta eficiencia en mayor periodo de tiempo.
- Sustitución de motores eléctricos por turbinas.
- Instalación de nuevos sistemas de recuperación de calor y condensados por medio de sistemas de trampeo.
- Instalación de aislamientos térmicos.
- Actualización de los sistemas de medición de consumo de energía.

Trabajamos para mantener un uso eficiente de la energía en relación con la producción, por eso, evaluamos mensualmente los indicadores, identificando oportunidades de mejora y definiendo planes de acción en nuestros comités internos.

En los próximos años nos enfocaremos en la Fase 2 del Proyecto de Eficiencia Energética. Esta fase tiene como objetivo principal reemplazar gradualmente las energías provenientes de combustibles fósiles, por fuentes de energía más limpiasy renovables.



# Agua y Efluentes

GRI [3.3] [303-1] [303-2] [303-4] [303-5]

El agua es el recurso natural más importante para nuestra operación. Dependemos de ella y por esto hacemos todo lo necesario para protegerla. Esta, es obtenida de fuentes subterráneas y utilizada en todos los procesos productivos, incluidos la generación de vapor y la etapa de enfriamiento.

1,628,484 m<sup>3</sup>

de agua extraída  
de fuentes  
subterráneas  
para consumo  
en el 2022



Hubo un  
aumento  
del **21 %** con  
respecto a 2021,  
asociado al  
incremento de  
producción del  
año 2022<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Teniendo en cuenta el aumento en el consumo debido al incremento de producción, evaluamos los procesos operativos y algunos si lograron reducciones importantes gracias al enfoque en la reducción de los ciclos de concentración de las torres de enfriamiento. Nuestro compromiso es seguir trabajando para lograr las mejores eficiencias en todos los procesos.



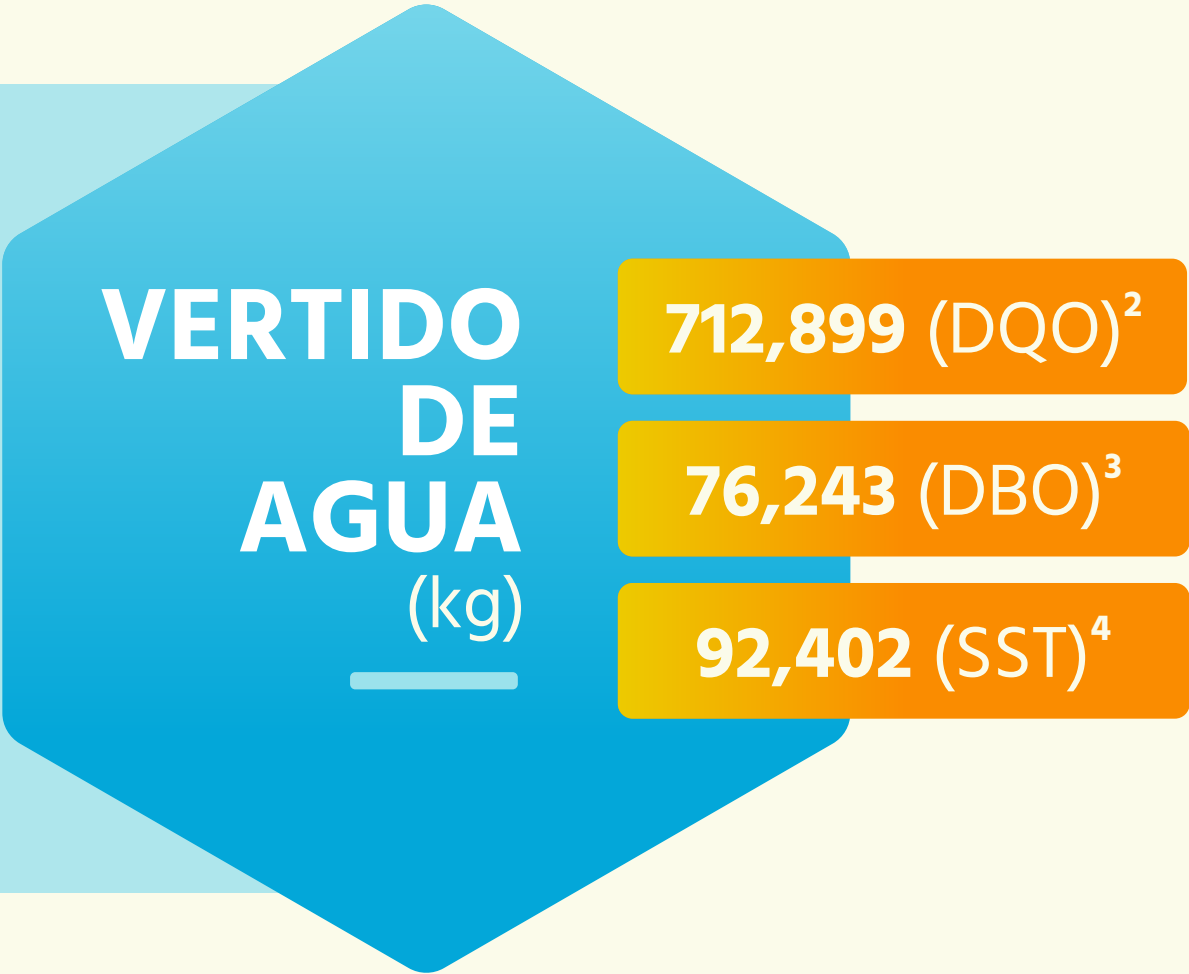
A lo largo de los años, hemos identificado que debido a nuestra ubicación, la interacción de los grupos de interés con el agua como recurso compartido es baja, lo que significa que no limitamos el uso a ninguna comunidad vecina. Las comunidades cercanas cuentan con suministro de agua potable tratada del acueducto del municipio de Palmira o acueductos veredales.





Vertimientos

Somos conscientes de la importancia de los vertimientos que generamos en nuestra zona de operación y, por esto, evitamos la contaminación de fuentes hídricas aguas abajo. Realizamos el vertimiento de aguas residuales en un canal artificial que recibe también las aguas de drenaje de sistemas de riego de cultivos de caña de azúcar, la cual, en muchos casos, puede ser reusada para riego. Para el 2022 estos fueron nuestros vertimientos:



2

Representa la cantidad de oxígeno necesario para descontaminar el agua procedente de grandes ciudades, de viviendas individuales, de aguas pluviales, del alcantarillado o de fosas sépticas.

3

La Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) es una medida empírica del oxígeno requerido por la bacteria para descomponer la materia orgánica.

4

Los Sólidos Suspendidos Totales (SST) hacen referencia al material particulado que se mantiene en suspensión en las corrientes de agua superficial y/o residual.

La gestión responsable del impacto que generamos en los efluentes está guiada por el cumplimiento a la normatividad local y nacional, y el correcto tratamiento de los vertimientos gracias al uso de la planta de tratamiento de aguas residuales, la cual reduce la carga orgánica de los vertimientos de entrada hasta los límites permisibles establecidos en la resolución 0631 de 2015. En Sucroal, nos caracterizamos por ser una Compañía que cumple la normatividad y va más allá de los requerimientos. Somos conscientes y responsables de nuestras oportunidades de mejora y, cuando es necesario, tomamos acción directa si se requiere un proceso correctivo. Durante el 2022, monitoreamos el desempeño de 31 parámetros, de los cuales, tuvimos incumplimiento solo para uno que fue reportado a la autoridad ambiental con su respectivo plan y fue solucionado en el mismo año.





Contamos con el permiso de vertimientos líquidos otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y anualmente recibimos una visita de seguimiento por parte de esta autoridad ambiental para validar la alineación con los requerimientos del permiso.

Con lo anterior, en Sucroal tenemos el objetivo de optimizar el consumo de agua y a su vez la generación de vertimientos, para ello, definimos las siguientes acciones que se desarrollan como parte de nuestros programas ambientales:

- 

Sistemas de medición, los cuales permiten controlar e implementar medidas de ahorro con base en los consumos reales de cada uno de los procesos.
- 

Iniciativas de reducción de consumo de cada uno de los procesos.
- 

Reúso de agua en algunos procesos como la generación de vapor.
- 

Inversión en la actualización de equipos y tecnologías más eficientes.
- 

Detección temprana de fugas y su rápida corrección.
- 

Sensibilización a nuestros colaboradores y contratistas en el adecuado uso del recurso hídrico.

PENSAMOS  
EN EL  
FUTURO

El agua es el recurso más valioso que tenemos como humanidad, por esto para los próximos años establecimos la meta de alcanzar una reducción del 2 % en el consumo de agua cada año. También instalaremos un nuevo sistema de enfriamiento para reducir pérdidas y disminuir las reposiciones de agua.



# Emisiones

GRI [3.3] [305-1] [305-2] [305-3] [305-4] [305-7]



Como un acto de corresponsabilidad frente a la preocupación mundial por el aumento de la temperatura de la tierra, en Sucroal aportamos activamente en la consecución de las metas nacionales relacionadas con la reducción de emisiones GEI. Contamos con una estrategia climática que mide nuestro impacto actual, la cual está orientada hacia iniciativas de eficiencia energética, inversión y crecimiento futuro de Sucroal.

## Pasamos de la **medición** a la **acción**

Nuestra estrategia<sup>1</sup> está orientada a entender el ecosistema climático en el que operamos y que es esencial frente a la gestión de este asunto, incluyendo mecanismos de resiliencia y adaptación. Contamos con un modelo de gobernanza climática, en el cual la Junta Directiva es la encargada de aprobar, supervisar y tomar decisiones sobre la estrategia y política de cambio climático. Allí, se comunican todos los hallazgos, avances y planes de acción asociados con la gestión de los riesgos y oportunidades relacionadas. En este modelo, nuestro Gerente General tiene la responsabilidad de velar por la implementación de la estrategia, con el apoyo del Comité Ejecutivo y el Comité de Sostenibilidad.



**Los procesos químicos y biotecnológicos que llevamos a cabo en Sucroal se centran en transformar materias primas de diferentes orígenes; nos hemos enfocado en ganar eficiencias y así reducir nuestra huella de carbono.**

**Franca Alejandra Vallejo.**  
**Gerente de**  
**Manufactura**



<sup>1</sup> En mayo de 2023 incorporamos nuestra Política de Cambio Climático, consolidando nuestro compromiso como empresa en la mitigación de los impactos asociados.



Actualmente, estamos tomando medidas para reducir la huella de carbono, enfocándonos en el uso de energías limpias o virtualmente no contaminantes, y en la implementación de proyectos de eficiencia energética, para disminuir el consumo de energía térmica y eléctrica. Como resultado de estos proyectos logramos:

Optimizar  
nuestros  
**procesos  
actuales**

- Realizamos cambios en el sistema de iluminación y de motores de alta eficiencia en diferentes procesos de la operación.
- Instalamos nuevos compresores para suministrar aire al proceso de fermentación.

Implementar  
el Proyecto  
de **Eficiencia  
Energética,  
Fase 1**

- Generación de aire hacia el proceso de fermentación con menor consumo de energía eléctrica y térmica.
- Reconversión de sistemas de vapor en la planta de ácido cítrico.
- Puesta en servicio de la caldera de mayor eficiencia de nuestras operaciones.

Las emisiones  
que generamos

Para el 2022, estas fueron nuestras emisiones generadas por fuentes fijas:

Medición de óxidos de nitrógeno (Nox),  
óxidos de azufre (SOx)  
y otras emisiones significativas al aire\*

|                |       |
|----------------|-------|
| Caldera 1 - 6  | 19,4  |
| Caldera 7      | 79,72 |
| Caldera 8      | 95,74 |
| Caldera 9      | 74,2  |
| Micelio        | 72,3  |
| Yeso Hemidrato | 10,7  |

\* Durante el año 2022 solo fue necesario realizar mediciones en la caldera 9, la cual se encuentra por debajo de los límites máximos permisibles de la norma, al igual que las otras fuentes.

Para el 2022, estas fueron nuestras emisiones según el alcance:

Medición de Gases  
de Efecto Invernadero (GEI)

|                                                                |                       |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Emisiones directas de GEI (alcance 1)                          | 40,067.96<br>t CO2 eq |
| Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) | 6,501.85<br>t CO2 eq  |
| Emisiones biogénicas                                           | 4,786<br>t CO2 eq     |

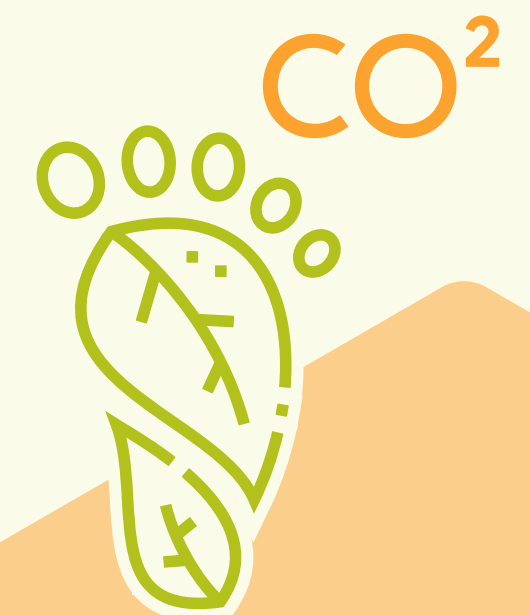




## Principales Hitos

Desarrollamos un análisis de riesgos climáticos con el que consideramos siete factores asociados a la transición y cinco riesgos asociados a asuntos físicos (especialmente meteorológicos), los cuales se están mitigando a través del desarrollo de mecanismos como planes de acción de emergencia. Además, evaluamos tecnologías que nos permitan reducir nuestra huella de carbono en el proceso de transición a una economía baja en carbono, abordamos especialmente los riesgos de regulación emergente, mercado, tecnología y reputación.

También, diseñamos un plan de descarbonización a 2027, tomando como referencia los criterios de los Objetivos Basados en Ciencia, con el propósito de seguir aumentando nuestra competitividad y posicionarnos como una Compañía referente en la lucha contra el cambio climático dentro del sector. De este modo, para 2027, nos hemos propuesto lograr una reducción del 30 % de las emisiones absolutas generadas, y del 38 % de las emisiones reportadas por tonelada producida bajo alcance 1 y 2, tomando en ambos casos como línea o año base el 2017.



# Residuos

GRI [3.3][306-1][306-2]  
[306-3][306-4][306-5]



En Sucroal reconocemos la importancia del manejo responsable de los residuos, es por eso que hemos implementado una gestión integral de los residuos, acorde con los objetivos que se ha trazado la Compañía.

Avanzamos con pasos firmes, construyendo un futuro en el que la sostenibilidad sea la brújula que guíe nuestro accionar.



## OBJETIVO PRINCIPAL

Nuestro objetivo principal es asegurar que estos residuos sean manejados de manera responsable y sostenible, minimizando el impacto en el medio ambiente. Nos esforzamos por adoptar prácticas que fomenten la reducción, reutilización y reciclaje de materiales, impulsando así la economía circular y promoviendo un futuro más limpio y libre de residuos.

En este sentido, nos dedicamos a identificar y gestionar dos tipos de residuos:

### Peligrosos y No Peligrosos



En el 2022  
generamos

**732 Ton**

+21 % vs. 2021

**13 % o 98 Ton**

+25 % vs 2021

Los **residuos peligrosos** son aquellos que, debido a sus características físicas, químicas o biológicas, presentan un riesgo potencial para la salud humana, el medio ambiente o los seres vivos.

**87 % o 635 Ton**

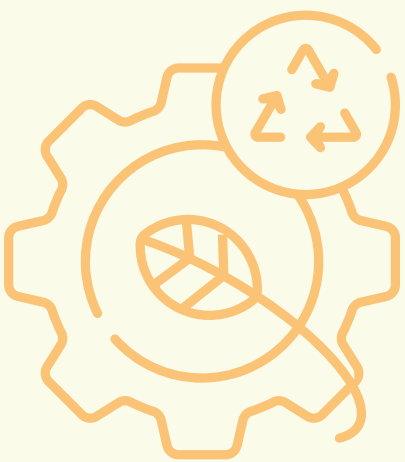
+17 % vs 2021

Los **residuos no peligrosos** son aquellos que no presentan riesgos significativos para la salud humana ni para el medioambiente.



Hemos construido un nuevo centro de acopio con el que hemos aumentado en un **75 %** nuestra capacidad de almacenamiento. Además, mejoramos el sistema de contención para los residuos líquidos e incrementamos la ventilación del espacio. Estas mejoras nos permiten gestionar de manera más eficiente y segura nuestros residuos, cumpliendo con los estándares más exigentes en términos legales, ambientales y de sostenibilidad.

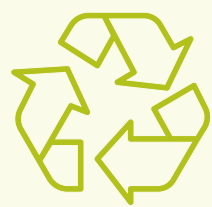
Trazamos una ruta completa que abarca desde la separación y clasificación hasta el aprovechamiento, tratamiento o disposición final, según corresponda para cada tipo de residuo. En este sentido, nos asociamos con aliados estratégicos, en su mayoría organizaciones, conformadas principalmente por recicladores expertos que cuentan con los permisos y licencias necesarios para gestionar adecuadamente todos los residuos que generamos, ya sea mediante su aprovechamiento, tratamiento o eliminación.



## Disposición final de los residuos generados

| Residuos no destinados a eliminación                                                                   | Residuos destinados a eliminación                                                                                                                                                                                                    | Residuos destinados a biorremediación                                                                       | Residuos especiales                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>399 Ton</b>                                                                                         | <b>242 Ton</b>                                                                                                                                                                                                                       | <b>2 Ton</b>                                                                                                | <b>90 Ton</b>                                                                                                                                                 |
| +33 % vs. 2021                                                                                         | +106 % vs. 2021                                                                                                                                                                                                                      | -96 % vs. 2021                                                                                              | -35 % vs. 2021                                                                                                                                                |
| El aumento de los residuos aprovechados se relaciona de manera directa al incremento en la producción. | La cantidad de residuos dispuestos en celda de seguridad ha aumentado debido a la acumulación de resinas generadas en el proceso productivo, ya que hasta 2022 no se contaba con un gestor de residuos para su disposición adecuada. | Residuos generados, cuyo tratamiento fue la biorremediación. En 2022 no se generaron este tipo de residuos. | Los residuos especiales (escombros) son variables dado que la Compañía se encuentra en el proceso de inversión y actualización en proyectos de modernización. |





Logramos aprovechar el **66 % de los residuos generados**, sometiéndolos a procesos de utilización como nuevos combustibles, recuperación de componentes y aprovechamiento en otros procesos productivos. Así demostramos nuestro compromiso con la economía circular y la minimización del impacto ambiental.



## Capacitaciones

En Sucroal creemos que **todos somos responsables de construir un futuro mejor**, nuestros colaboradores se suman activamente a esta importante labor. Es por eso que hemos desarrollado e implementado un plan de capacitaciones con el objetivo de fortalecer el compromiso y conocimiento en temas fundamentales.

Conmemoramos el **Día Mundial del Reciclaje** con un **foro de talleres** y una ruta de emprendimientos verdes con empresas locales.

Celebramos el **Día Mundial del Medio Ambiente** con la trivia “Me la juego por el Planeta” en la cual participaron **más de 50 colaboradores.**

Capacitamos **216** colaboradores en **gestión de residuos** y **210** en el **Día Mundial del Reciclaje.**



## Metas 2023

Nos hemos fijado dos metas para el año 2023, pues creemos firmemente en el poder de la acción y la transformación positiva:

01

Aprovechar más del 70 % de los residuos generados en nuestras operaciones posindustriales para el cierre del año.

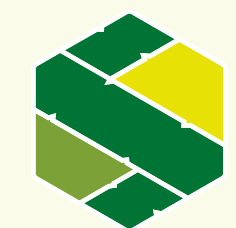
02

Realizar un análisis de ciclo de vida de uno de nuestros principales productos con el objetivo de identificar oportunidades para reducir los impactos ambientales asociados al mismo.



## Desarrollo **Social**

---



**Sucroal**



En 2022  
obtuvimos un  
**93,7%**  
de ambiente laboral  
favorable en la  
encuesta de clima  
organizacional

# Empleo

GRI [3.3] [2-7] [2-8] [3.3] [2-30]  
[401-1] [401-2] [401-3]

Nuestro propósito es enriquecer la calidad de vida de los colaboradores, los cuales son un pilar para la sostenibilidad y el crecimiento de Sucroal y por medio de ellos impactamos las áreas de influencia a través de oportunidades laborales.



## Nuestros Colaboradores

Desde la selección de nuestro personal nos preocupamos por sus condiciones socioeconómicas, ambientales, culturales y de seguridad por medio de una visita domiciliaria. Una vez seleccionada la persona, si se evidencian condiciones de vulnerabilidad, se establece un plan de acción que procure el mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores que ingresan a la Empresa.

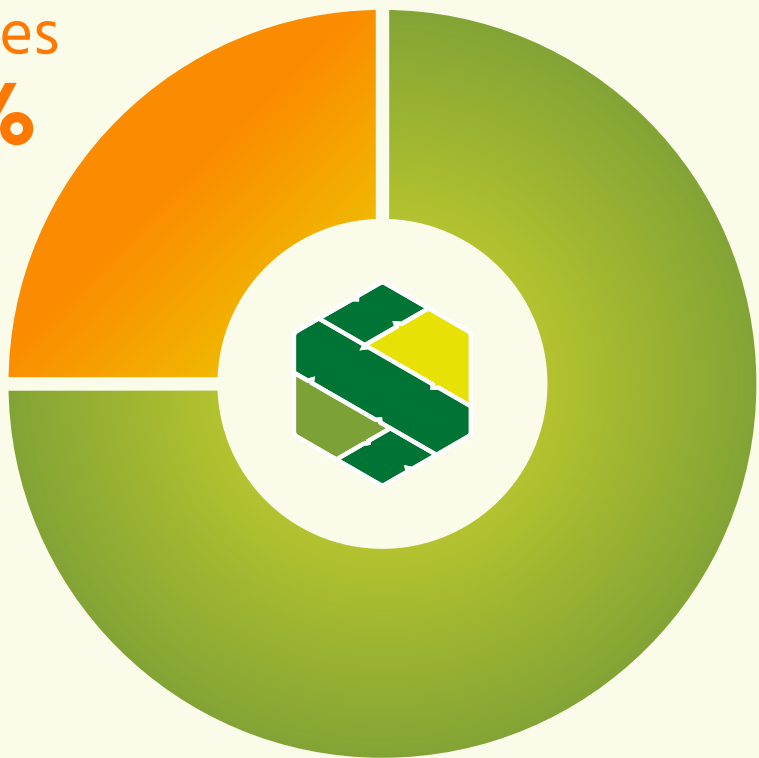
A su vez, acompañamos a los nuevos colaboradores en su proceso de adaptación, a través de la acogida organizacional durante la inducción corporativa, promoviendo el sentido de pertenencia para así, favorecer su permanencia en la Compañía. En 2022 obtuvimos un **93,7% de ambiente laboral favorable** en la encuesta de clima organizacional, lo que demuestra un gran compromiso con la estabilidad y permanencia de los colaboradores.



**Promover el respeto por los derechos humanos en nuestras operaciones y con los proveedores es fundamental para alcanzar la sostenibilidad de manera integral, por esto, no contamos con ningún caso de discriminación, vulneración al derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva, trabajo infantil o trabajo forzoso u obligatorio.**

Para 2022 contamos con **444 colaboradores contratados directamente**, 26% más que en el año 2021, debido a que contratamos de manera directa a 70 personas. El **100%** de nuestros colaboradores cuentan con contrato a **término indefinido**. La tasa de rotación de personal en el 2022 fue **7,8 %** tuvimos 17 retiros voluntarios en nuestra Compañía.

Mujeres  
**25 %**



Hombres  
**75 %**



### Cargos directivos **de la Compañía**

En Sucroal, buscamos proporciones igualitarias entre mujeres y hombres en los cargos directivos y, actualmente, logramos superar el 50% de mujeres en estas posiciones de la siguiente manera:

**35** Cargos directivos  
en Sucroal\*

**16** hombres

**19** mujeres

\* Los cargos directivos contemplados en la medición corresponden a directores y gerentes.

### Colaboradores por región

|            |      |
|------------|------|
| Cali       | 46 % |
| Palmira    | 38 % |
| El Cerrito | 5 %  |
| Candelaria | 3 %  |
| Yumbo      | 2%   |
| Buga       | 1 %  |
| Pradera    | 1 %  |
| Florida    | 1 %  |
| Jamundí    | 1 %  |





## Acciones de bienestar

El bienestar de los colaboradores es prioridad para nosotros, pues contribuye a su motivación y a la calidad de vida de ellos y sus familias. Por esto en Sucroal ofrecemos los siguientes beneficios:

- ✓ Hasta 24 días hábiles de vacaciones según su antigüedad.
- ✓ Prima extra por vacaciones, junio y Navidad.
- ✓ Bono mensual de alimentación.
- ✓ Auxilios de defunción para familiares y colaborador.
- ✓ Auxilio de natalidad.
- ✓ Auxilio de escolaridad para los hijos de los colaboradores.
- ✓ Becas de educación para colaboradores.
- ✓ Auxilio por invalidez.
- ✓ Póliza de salud que ampara a esposa e hijos del colaborador.
- ✓ Préstamos flexibles de calamidad, necesidad doméstica y educación.
- ✓ Pago del 100% de la incapacidad por enfermedad general.
- ✓ Auxilio para anteojos.
- ✓ Fondo rotatorio para compra de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda usada.
- ✓ Talleres formativos.
- ✓ Jornadas aeróbicas.
- ✓ Feria de salud y bienestar.
- ✓ Acompañamiento preferencial en entidades como bancos, cooperativas y fondos de pensión.



### 336

de nuestros colaboradores  
están cubiertos por las  
**políticas de apoyo parental**

En 2022 se otorgaron:  
**9 licencias de paternidad**  
**2 licencias de maternidad**





## Libertad de Asociación y negociación colectiva

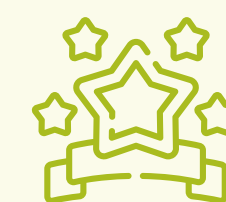
Para el año 2022, el **92% de nuestros colaboradores estuvieron cubiertos por convenios de negociación colectiva**, porque entró en vigor la convención, la cual tiene vigencia hasta el 2025 y contempla los siguientes nuevos acuerdos:



✓ **Pago de bonificación en el mes de junio, según su antigüedad.**



**Préstamos para vivienda y remodelación.**



## Beneficios y Reconocimientos

### Premio a la excelencia: Ser mejor

En nuestro compromiso de contribuir a la formación de los hijos de nuestros colaboradores, hemos definido un beneficio económico que busca promover y reconocer la calidad académica de los mejores estudiantes de primaria, secundaria, técnico, tecnólogo y pregrado. La distinción se entrega en una ceremonia de reconocimiento.



En 2022 beneficiamos **15 jóvenes** en educación primaria, básica media y nivel superior.



CONOCE MÁS  
HACIENDO CLIC AQUÍ

### Programa de reconocimiento Sucro Becas

Con este programa contribuimos con el **30% del valor de la matrícula para cada periodo académico** a los colaboradores que tuvieron un promedio igual o superior a 4.0.



En 2022 otorgamos becas a **7 colaboradores** para educación superior.



## Reconocimiento por antigüedad

Reconocemos a aquellos colaboradores que llevan más de 20 años en la Compañía, por ser pieza fundamental en la construcción de la solidez de Sucroal.



## Nuestras Metas

Llevaremos a cabo la definición del modelo de la **Cultura Sucroal**, la cual contiene el esquema de valores, principios y creencias que son construidos y compartidos de forma auténtica, así como el conjunto de comportamientos y prácticas que son comunes y distintivos de los integrantes de la organización. Iniciamos este camino porque estamos convencidos que la cultura organizacional es un pilar fundamental para el éxito de la estrategia corporativa.

También, nos enfocaremos en desarrollar el **programa de liderazgo**, orientado al fortalecimiento de las competencias y habilidades de los directivos de la Compañía, lo que nos permitirá alcanzar las metas de nuestra estrategia a 2027.

Por último, le apostaremos a la consolidación de un modelo de desempeño, que involucre los indicadores de gestión asociados al cargo, el cual busca determinar de forma objetiva el aporte real de un colaborador para la organización a partir de su comportamiento y logros alineados con los retos corporativos. De este modo, podremos avanzar en el desarrollo continuo e integral de nuestros colaboradores, invirtiendo en programas de formación y desarrollo de nuestro talento humano, buscando un equilibrio entre sus actitudes, conocimientos, habilidades y las exigencias de su rol.



**40**

Colaboradores que han trabajado durante **20 y 30 años** en Sucroal.

**37**

Colaboradores que han trabajado durante **más de 30 años**.

Reconocemos a **77 colaboradores** vinculados al 2022, los cuales representan el **17% del total**.

CONOCE MÁS  
HACIENDO  
CLIC AQUÍ



# Salud y Seguridad de los Trabajadores

GRI [3.3] [403-1] [403-2] [403-3] [403-5]  
[403-6] [403-7] [403-8] [403-9] [403-10]

En Sucroal, sabemos que el motor que nos impulsa hacia el éxito son nuestros colaboradores, por lo que su seguridad y bienestar son nuestra prioridad. Contamos con un Sistema Integral de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST que cumple con la regulación colombiana, protege la salud y bienestar, fomenta una cultura de autocuidado y gestiona peligros y riesgos en los procesos. Nos complace informarles que contamos con una política de Seguridad y Salud en el Trabajo que cumple con los requisitos legales, con los estándares de seguridad, una política dinámica, que se ajusta de acuerdo al entorno y nuevos requerimientos para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los colaboradores.



## Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

En Sucroal nos comprometemos a proporcionar condiciones de trabajo seguras que garanticen la salud e integridad de los trabajadores, visitantes, contratistas, proveedores, por medio de las siguientes acciones:

- ✓ Identificación y gestión de los peligros y riesgos de las operaciones en los procesos.
- ✓ Cumplimiento con las reglamentaciones legales existentes.
- ✓ Desarrollo de programas que propendan por una mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo dando espacio a la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes.





Este Sistema de Gestión está basado en los siguientes cuatro pilares fundamentales, lo que nos permite trabajar juntos hacia un futuro más seguro y saludable para todos.



### Seguridad Industrial

Es el compromiso de proteger la vida y la integridad física de nuestros trabajadores en el entorno laboral.

01



### Medicina Preventiva

Es la evaluación y análisis sistemáticos de los riesgos potenciales en el entorno laboral para prevenir accidentes y enfermedades.

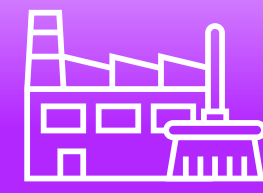
02



### Gestión Emergencias

Es la planificación, coordinación y ejecución de acciones preventivas y de respuesta para minimizar los efectos de eventos no deseados.

03



### Higiene Industrial

Es la prevención de enfermedades laborales relacionadas con el ambiente y las condiciones de trabajo.

04

El Sistema de Gestión tiene cobertura para nuestro personal propio y contratistas que desarrollen actividades en Sucroal y áreas de influencia.

**Para 2022 contamos con 444 empleados y aproximadamente 160 contratistas *inhouse*.**

En 2022 continuamos la implementación del programa de comportamiento **“Seguros somos más”**, enfocado a disminuir la accidentalidad por medio de la promoción de los comportamientos seguros y obtuvimos los siguientes resultados:



\* Estas cifras corresponden al personal propio de Sucroal.

CONOCE  
MÁS  
HACIENDO  
CLIC AQUÍ



Los 10 accidentes ocurridos que generaron lesiones, fueron analizados por un equipo investigador que definió los planes de acción correspondientes. Además, se actualizó la matriz de riesgos de los procesos para garantizar las condiciones de seguridad adecuadas y la ejecución de actividades de acuerdo con los procedimientos establecidos.

**Beneficios y Formación**

Contamos con un aliado estratégico, el cual ofrece la prestación del servicio de salud ocupacional y garantiza a través del seguimiento médico el bienestar de los colaboradores.

Contamos con un espacio de participación y consulta donde los trabajadores contribuyen a la mejora continua del sistema de gestión de SST.

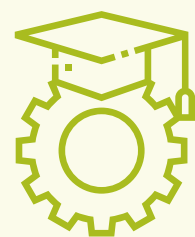
Nuestro plan de capacitación se enfoca en abordar los riesgos de seguridad relevantes del proceso como los riesgos químicos y biomecánicos. También, fortalecemos las competencias técnicas del COPASST y Comité de Convivencia Laboral.

En el marco del programa de medicina preventiva y como parte de nuestro compromiso por mejorar su calidad de vida, ofrecemos actividades de bienestar para los colaboradores, tales como tamizajes, valoraciones médicas y campañas de salud.

**Nuestras nuevas metas para 2027 se enfocan en alcanzar un registro de 0 accidentes laborales. Para 2023, nos hemos propuesto reducir a 6 el número de accidentes.**

# Formación y enseñanza

GRI [3.3] [404-1] [404-2] [404-3]



Nuestro propósito y pasión es crecer juntos por un futuro sostenible, por eso, apostamos por el crecimiento profesional de las personas y, en ese sentido, entendemos la formación y la enseñanza como el proceso de desarrollar las competencias de los colaboradores de Sucroal, orientados por el objetivo de que mejoren sus capacidades y habilidades para su vida y su labor.

Para lograrlo, contamos con un plan de capacitaciones, el cual contempla las necesidades de formación que solicita cada área, lo que dará como resultado una mejora en el ambiente y el desempeño tanto profesional como personal de nuestros colaboradores. Estos son los resultados en formación y enseñanza en el 2022:

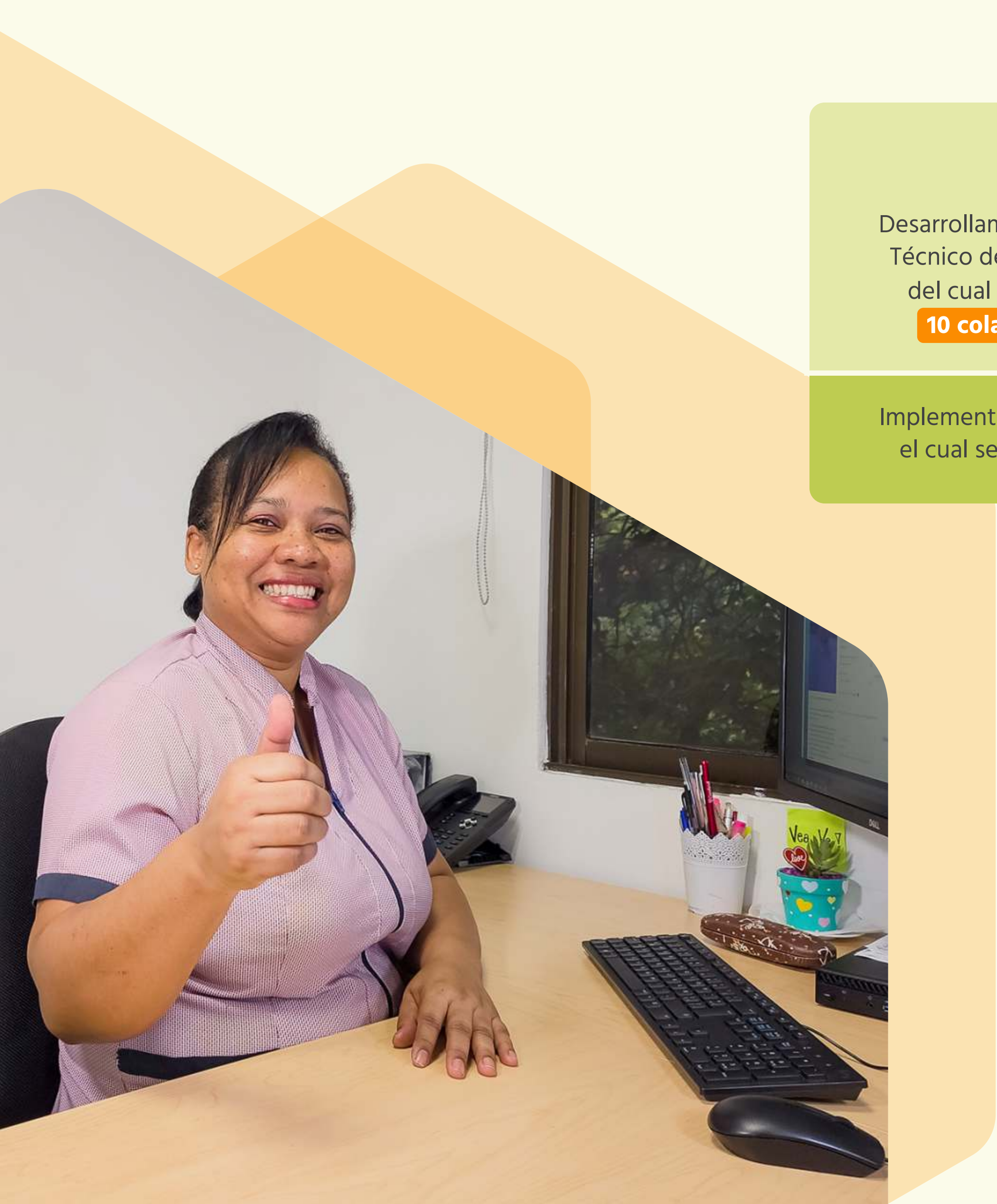


## HORAS DE FORMACIÓN

| GÉNERO                  |      |
|-------------------------|------|
| Hombres                 | 90 % |
| Mujeres                 | 10 % |
| CARGO                   |      |
| Personal operativo      | 78 % |
| Personal administrativo | 22 % |

\* Promedio de horas de formación al año por empleado.





Desarrollamos el Programa Técnico de Manufactura, del cual se graduaron **10 colaboradores**

**37 colaboradores** se certificaron en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

Implementamos Ubits, un HUB de aprendizaje para empresas, con el cual se formaron **213 colaboradores** en 6 cursos virtuales.

En 2022, debido a la revisión del direccionamiento estratégico de la Compañía, no se adelantaron evaluaciones periódicas del desempeño de los colaboradores.



## Nuestra mirada **hacia el futuro**

Promovemos mejoras en la calidad de vida del equipo de Sucroal, para ello, fomentamos su crecimiento personal y profesional para que cuenten con un equilibrio en su desarrollo. Las metas para 2023 son:

- Un modelo de gestión del desempeño, el cual involucra los indicadores de gestión asociados al cargo, con el fin de identificar oportunidades de mejora y potenciar el desempeño de cada uno.
- Definición de nuestro modelo de cultura Sucroal.

# Prácticas de seguridad

GRI [3.3] [410-1]



En Sucroal, las acciones que implementamos en materia de seguridad están guiadas por el respeto y el cuidado de la integridad de las personas. De este modo, velamos por la seguridad física de nuestras operaciones y de la cadena de suministro, fomentando el bienestar de los colaboradores. A través de las estrategias que llevamos a cabo, hemos podido identificar, neutralizar y generar planes de acción acorde a las amenazas identificadas en el análisis de vulnerabilidad de la Compañía, las cuales permiten robustecer las condiciones favorables de seguridad con las que estamos comprometidos.

Actualmente, realizamos dos programas sobre la ejecución de prácticas asociadas a la seguridad física y a la seguridad en la cadena de suministros, los cuales están guiados por manuales, procedimientos de control y valoración del riesgo de vulnerabilidad. Lo anterior, fortalece las acciones encaminadas al cumplimiento de indicadores y metas relacionadas.



Para el año 2022 contamos con **18 personas** del personal de seguridad capacitadas en políticas o procedimientos de Derechos Humanos con el fin de que conozcan las conductas necesarias para la prestación del servicio.

En 2022  
**no tuvimos eventos**  
de intrusión,  
contaminación  
y alternación  
de mercancías  
o materias  
primas



# Comunidades locales

GRI [3.3] [404-1] [404-2] [404-3]



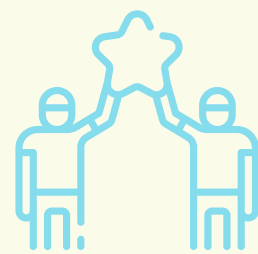
Nuestra prioridad es generar un relacionamiento respetuoso y armonioso con los vecinos que, aunque no están cerca de la planta de operaciones, son parte fundamental del propósito que tenemos con relación a la creación de valor compartido. Así, los esfuerzos están enfocados en invertir en iniciativas de alto impacto, relacionadas con educación y seguridad alimentaria. De esta manera, buscamos contribuir a una mejor calidad de vida de las comunidades y al progreso social de la región.



En 2022 generamos espacios de confianza y diálogo que nos permitieron definir nuevas inversiones en el territorio. Realizamos una inversión de **COP \$260 millones\*** en iniciativas sociales y donaciones a las comunidades.

+ COP \$197 millones vs. 2021

\* Cifras en millones de pesos  
(COP \$239,697,000 en dinero, COP \$20,582,082 en especie).



# Creamos valor en las comunidades

En el 2022, trabajamos en fortalecer la relación de confianza con la comunidad a través de espacios de diálogo con nuestros grupos de interés, entre ellos, las comunidades de La Herradura, El Porvenir, El Bolo y autoridades de los departamentos del Valle del Cauca y del Cauca. A continuación, presentamos las acciones que desarrollamos:



Participamos de la iniciativa Compromiso Valle, liderada por la Fundación Propacífico. Esto facilitó las visitas empresariales a jóvenes de la región para apoyar su comprensión del entorno laboral y dar a conocer nuestra Compañía.

**Impactamos 20 jóvenes de la comunidad.  
Aportamos COP \$150 millones  
para el desarrollo de la iniciativa.**



Apoyamos la iniciativa del Deportivo Incauca Fútbol Club para beneficiar a jóvenes destacados en la práctica deportiva en las categorías Sub-11, Sub-13, Sub-15 y Sub-17.

**Impactamos a 130 jóvenes del  
departamento del Cauca.  
Realizamos un aporte de COP \$25 millones.**

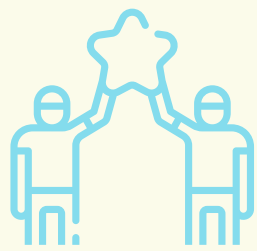


¡En tiempos de crisis debemos estar unidos! A finales de 2022, en Cali y Palmira se presentó un desabastecimiento de alimentos. Por esto, nos vinculamos a las soluciones por medio de la donación de alimentos no perecederos y servicios de alimentación para las comunidades.

**Donamos 300 kg de alimentos al Banco de Alimentos de Cali y 160kg a la pastoral de la Iglesia La Buitrera de Palmira.  
12 voluntarios de Sucroal realizaron la entrega de más de 200 servicios de alimentación para las comunidades.**

CONOCE MÁS  
HACIENDO CLIC AQUÍ





- ✧ En conjunto con Providencia Centro de Formación Integral, se definieron las necesidades para dotar con equipos el Laboratorio o Sala Maker para ciencia, computación y robótica. Por medio de un aporte de COP \$40 millones se adquirieron los equipos necesarios para que los estudiantes de tercero a onceavo grado puedan acceder a una educación enfocada en metodologías STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas).
- ✧ Continuamos apoyando a la Fundación Nacional para la Prevención de la Drogadicción en la Juventud Colombiana, con el patrocinio para el desarrollo de talleres en el primer ciclo preventivo de la drogadicción del año 2022 en los territorios de El Cerrito, Rozo, Amaime, Palmira, Palmaseca, Guanabanal, La Herradura, La Dolores, Cauca Seco, Candelaria y alrededores.
- ✧ En diciembre realizamos la entrega de regalos de Navidad a los niños de las comunidades de El Otoño, en el municipio de Candelaria y El Porvenir, La Herradura y Bolo San Isidro del municipio de Palmira. Con la comunidad de El Porvenir se realizó un desayuno con la participación de 16 voluntarios de Sucroal. En total, donamos 298 regalos para niños de entre 1 y 12 años.



## Nuestros proyectos **A futuro**

Como Compañía, nos interesa generar valor a las comunidades y para lograrlo, trabajamos unidos en continuar generando espacios de diálogo con el fin de identificar las oportunidades que promueven la educación en la región. El objetivo estratégico que tenemos es aplicar el mecanismo de Obras por Impuestos<sup>1</sup> en proyectos de educación, hasta llegar a invertir el 50 % de los impuestos a pagar en 2027.



CONOCE MÁS  
HACIENDO  
CLIC AQUÍ



<sup>1</sup> Este régimen es un mecanismo tributario mediante el cual las empresas pueden pagar hasta el 50 % de su impuesto sobre la renta a través de la ejecución directa de proyectos de inversión en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza.

# Salud y seguridad de los clientes

GRI [3.3] [416-1] [416-2]



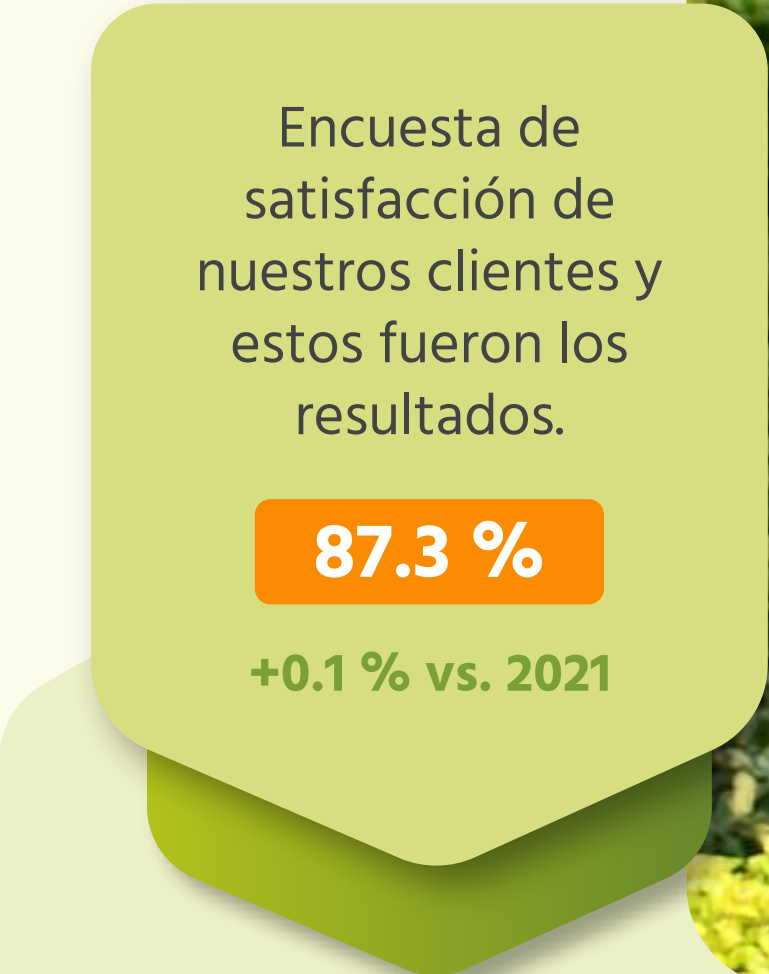
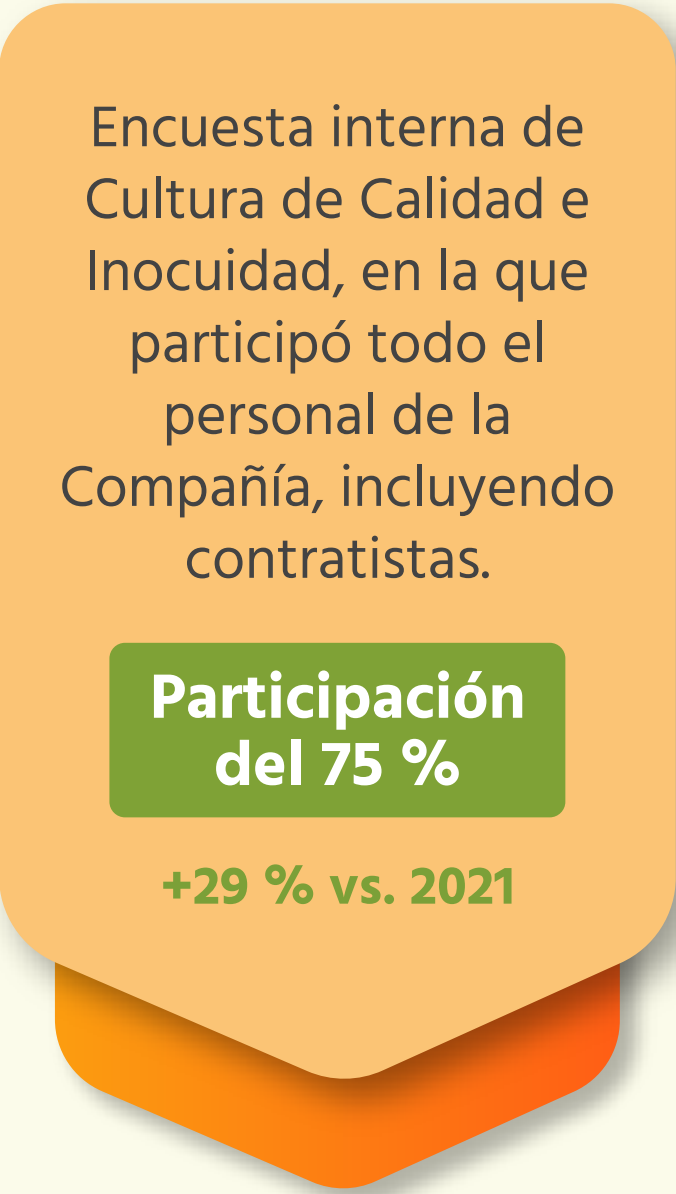
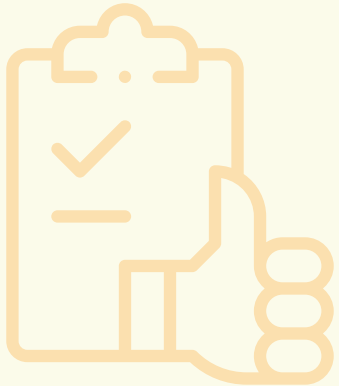
En Sucroal, creemos que nuestros clientes merecen productos que reflejen lo mejor de nosotros y del compromiso con la excelencia. Desde la transformación del azúcar, el alcohol y otras materias primas en una amplia variedad de productos derivados hasta su entrega, cada paso en el proceso de producción se realiza con el más alto nivel de atención y cuidado. Para lograrlo, nos esforzamos en cumplir con la normatividad y en mantener relaciones de confianza y transparencia con todos los clientes.



**Disponemos de un canal dedicado a la recepción y gestión de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes - PQRS, relacionadas con la calidad e inocuidad de nuestros productos, el cual se encuentra disponible 24 horas durante los 7 días de la semana.**

Contamos con una política integral, que tiene como base la calidad y excelencia de todos los productos y servicios, lo que nos permite garantizar la satisfacción de los clientes, así como la seguridad y bienestar de los colaboradores. Uno de los objetivos de esta es: **“Garantizar el cumplimiento de los requisitos de los clientes y demás grupos de interés, sobre calidad, inocuidad, legalidad, autenticidad, seguridad, servicio, requisitos legales y cultura de calidad y seguridad”.**

Tomado de Política Integral





Además, contamos con diferentes certificaciones que respaldan la calidad, inocuidad y competitividad de nuestros procesos y productos, brindando así una garantía confiable.



**BRCGS**

Estándar global para la seguridad alimentaria



**KOSHER**

Sistema de control de calidad de los alimentos según las normas judías



**BPM**

Requerimientos generales de higiene de alimentos para consumo humano



**HALAL**

Asociado a los alimentos aceptables según la sharia, o ley islámica (religión musulmana)



**Responsabilidad social**

Sedex: plataforma de consulta global



**NON-GMO**

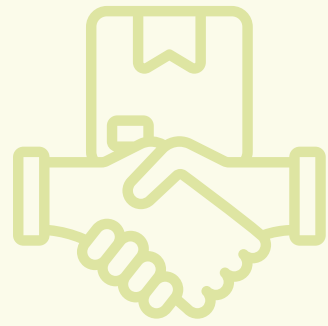
Productos no genéticamente modificados



**OEA**

Certifica que los procesos de la empresa son seguros y que tanto sus controles como procedimientos son suficientes para acreditar el cumplimiento de la normativa aduanera.





Estamos orgullosos de contarles sobre las acciones que llevamos a cabo en 2022 para mejorar la gestión de la salud y seguridad de los clientes.

Realizamos la **Semana de Calidad e Inocuidad en Sucroal**, en la que nos enfocamos en promover una cultura de excelencia operacional a través de:



### Capacitaciones especializadas

sobre la salud y seguridad de los clientes.



### Actividades lúdicas

para concientizar sobre la importancia de la calidad y seguridad.



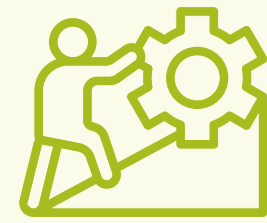
### Charlas con expertos

en la industria y creamos *stands* interactivos que muestran las diversas aplicaciones de nuestros productos.



**Operador  
Económico  
Autorizado**  
COLOMBIA

Para 2023, decidimos dejar de lado la certificación ISO 28000 y optar por mantener la autorización de Operador Económico Autorizado (OEA) para exportación en la categoría de seguridad y facilitación. Esta decisión demuestra la dedicación para asegurar la integridad y protección de las operaciones, así como para brindar un servicio confiable y seguro a nuestros clientes.



## Retos A futuro

### CORTO PLAZO



Sucroal tiene como metas mantener los programas de seguridad alimentaria y requisitos legales de todos los países, así como asegurar que todo el personal esté capacitado y consciente de las políticas y prácticas de seguridad y salud para los clientes. Además, la Compañía busca mantener una comunicación constante con sus clientes sobre sus políticas y prácticas de seguridad y salud, y desarrollar un programa de cultura de calidad e inocuidad.

### MEDIANO PLAZO



Sucroal busca establecer una red de colaboración con otras organizaciones del sector para compartir buenas prácticas en seguridad y salud para los clientes, y desarrollar talento humano competente e idóneo que garantice la excelencia en procesos y soluciones a través de ambientes seguros y saludables.

### LARGO PLAZO



La Compañía busca desarrollar e implementar una estrategia de comunicación que informe a los clientes sobre los riesgos para la salud y seguridad y cómo minimizarlos, implementar un modelo de cultura de excelencia operacional para el 2027.





Tabla  
**GRI**



| Declaración                                                          | Indicador GRI                                                    | Contenido/Referencia en este informe                                    |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| GRI 2. CONTENIDOS GENERALES                                          |                                                                  |                                                                         |
| 1. La organización y sus prácticas de presentación de informes       |                                                                  |                                                                         |
| Detalles organizacionales                                            | 2-1 a y b<br>Nombre de la organización                           | Sucroal S.A                                                             |
|                                                                      | 2-1 b<br>Naturaleza del régimen de propiedad y forma jurídica    | Sociedad Anónima                                                        |
|                                                                      | 2-1 c<br>Ubicación de la sede principal                          | Nuestra sede principal se encuentra ubicada en Palmira, Valle del Cauca |
|                                                                      | 2.1 d<br>Países en los que opera la organización                 | Colombia                                                                |
|                                                                      | 2.1 d<br>Regiones o ubicaciones específicas dentro de los países | Recta Cali – Palmira Km 18, La Herradura, Palmira, Valle del Cauca      |
| Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad | 2-2 a<br>Entidades incluidas en el informe                       | Sucroal S.A                                                             |
|                                                                      | 2-2 b<br>Estados financieros consolidados                        | No se agrego la información de los Estados financieros de la compañía   |



| Declaración                                                | Indicador GRI                                                  | Contenido/Referencia en este informe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (Continuación)                                             | 1. La organización y sus prácticas de presentación de informes |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto | 2-3 a y b<br>Periodo y periodicidad del informe                | Acerca de este informe<br>1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                            | 2-3 c<br>Indica la fecha de publicación                        | 1 de septiembre de 2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                            | 2-3 d<br>Punto de contacto                                     | Viviana Cerón<br>vceron@sucroal.co                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Actualización de la información                            | 2-4<br>Actualización de la información                         | Existe una reexpresión en el índice de rotación, ya que hubo un error en el uso de la formula el año pasado.<br>Valor reportado en 2021: -0,02%<br>Reexpresión: 11%<br><br>Existe una reexpresión en los residuos generados para 2021, debido a que el cálculo no incluyó los residuos generados por proyectos puntuales o por la eliminación de aquellos que estaban a la espera de un gestor para su tratamiento<br>Valor reportado en 2021: 412 ton/año<br>Reexpresión: 605 ton/año |
| Verificación externa                                       | 2-5<br>Verificación externa                                    | Este informe no cuenta con verificación externa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



| Declaración                                                 | Indicador GRI                                                 | Contenido/Referencia en este informe                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2. Actividades y trabajadores                               |                                                               |                                                                                                                                   |
| Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales | 2-6 a<br>Sector de la compañía                                | Sucroal S.A es una empresa privada química y biotecnológica que ofrece soluciones integrales de abastecimiento de materias primas |
|                                                             | 2-6 b<br>Descripción de la cadena de valor                    | Sobre nosotros<br>4.1 Acerca de Sucroal                                                                                           |
| Empleados                                                   | 2-7<br>Información sobre Empleados                            | Nuestro desarrollo social<br>8.1 Empleo                                                                                           |
| Trabajadores que no son empleados                           | 2-8<br>Información sobre trabajadores que no son empleados    |                                                                                                                                   |
| 3. Gobernanza                                               |                                                               |                                                                                                                                   |
| Estructura de gobernanza y composición                      | 2-9<br>Estructura de gobernanza y composición                 | Sobre nosotros<br>4.2 Gobierno Corporativo                                                                                        |
| Designación y selección del máximo órgano de gobierno       | 2-10<br>Designación y selección del máximo órgano de gobierno |                                                                                                                                   |
| Presidente del máximo órgano de gobierno                    | 2-11<br>Presidente del máximo órgano de gobierno              |                                                                                                                                   |



| Declaración                                                                            | Indicador GRI                                                                                 | Contenido/Referencia en este informe       |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| (Continuación)                                                                         |                                                                                               |                                            |
| 3. Gobernanza                                                                          |                                                                                               |                                            |
| Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión en los impactos  | 2-12<br>Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión en los impactos | Sobre nosotros<br>4.2 Gobierno Corporativo |
| Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad | 2-14<br>Función del máximo órgano de gobierno                                                 | Sobre nosotros<br>4.2 Gobierno Corporativo |
| Conflictos de interés                                                                  | 2-15<br>Conflictos de interés                                                                 |                                            |
| Comunicación de inquietudes críticas                                                   | 2-16<br>Comunicación de inquietudes críticas                                                  |                                            |
| Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno                                 | 2-17<br>Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno                                |                                            |
| Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno                                 | 2-18<br>Desempeño del máximo órgano de gobierno                                               |                                            |



| Declaración                                              | Indicador GRI                                                    | Contenido/Referencia en este informe                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>(Continuación)</b>                                    |                                                                  |                                                                                                                                                                                                    |
| <b>3. Gobernanza</b>                                     |                                                                  |                                                                                                                                                                                                    |
| Políticas de remuneración                                | 2-19<br>Políticas de remuneración                                | Sobre nosotros<br>4.2 Gobierno Corporativo                                                                                                                                                         |
| Proceso para determinar la remuneración                  | 2-20<br>Proceso para determinar la remuneración                  |                                                                                                                                                                                                    |
| Ratio de compensación total anual                        | 2-21<br>Ratio salarial                                           | Nuestro desempeño económico<br>6.2 Presencia en el mercado                                                                                                                                         |
| <b>4. Estrategia, políticas y prácticas</b>              |                                                                  |                                                                                                                                                                                                    |
| Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible | 2-22<br>Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible | Mensaje del CEO                                                                                                                                                                                    |
| Compromisos y políticas                                  | 2-23<br>Compromisos y políticas                                  | Contamos con los siguientes compromisos y políticas<br><a href="https://sucroal.com.co/acerca-de-sucroal/gobierno-corporativo/">https://sucroal.com.co/acerca-de-sucroal/gobierno-corporativo/</a> |
| Incorporación de los compromisos y políticas             | 2-24<br>Incorporación de los compromisos y políticas             | En Sucroal todos los miembros se comprometen a cumplir nuestro código de ética. Seleccionamos y evaluamos a nuestros asociados de negocio basados en sus méritos y prácticas responsables.         |



| Declaración                                                    | Indicador GRI                                           | Contenido/Referencia en este informe                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>(Continuación)</b>                                          |                                                         |                                                                                                                                                                                                         |
| <b>4. Estrategia, políticas y prácticas</b>                    |                                                         |                                                                                                                                                                                                         |
| Procesos para remediar los impactos negativos                  | 2-25<br>Procesos para remediar los impactos negativos   | Esta información se presenta a lo largo del informe                                                                                                                                                     |
| Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes | 2-26<br>Mecanismos para solicitar información           | Contamos con la siguiente línea ética a través de la cual se puede acceder de forma anónima a través de nuestra pagina web.<br>Tel: 01-8000-180-696<br>Correo: agroindustrialOAL@lineatransparencia.com |
| Cumplimiento de la legislación y las normativas                | 2-27<br>Cumplimiento de la legislación y las normativas | Esta información se presenta a lo largo del informe                                                                                                                                                     |
| Afiliación a asociaciones                                      | 2-28<br>Afiliación a asociaciones                       | ANDI<br>ANALDEX<br>AMCHAM                                                                                                                                                                               |
| <b>5. Participación de los grupos de interés</b>               |                                                         |                                                                                                                                                                                                         |
| Enfoque para la participación de los grupos de interés         | 2-29<br>Participación grupos de interés                 | Nuestra estrategia de sostenibilidad<br>5.1 Grupos de interés y análisis de materialidad                                                                                                                |
| Convenios de negociación colectiva                             | 2-30<br>Convenios de negociación colectiva              | Nuestro desarrollo social<br>8.1 Empleo                                                                                                                                                                 |



| Declaración                                  | Indicador GRI                                       | Contenido/Referencia en este informe                                                     |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRI 3. TEMAS MATERIALES                      |                                                     |                                                                                          |
| Proceso para determinar los temas materiales | 3-1<br>Proceso para determinar los temas materiales | Nuestra estrategia de sostenibilidad<br>5.1 Grupos de interés y análisis de materialidad |
| Lista de temas materiales                    | 3-2<br>Lista de temas materiales                    |                                                                                          |
| Gestión de temas materiales                  | 3-3<br>Gestión de temas materiales                  |                                                                                          |



| Asunto material                              | GRI estándar/<br>Indicador propio | Contenido                                                                                         | Referencia en este informe                |           | Motivo de omisión |
|----------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------|-------------------|
| SOBRE NOSOTROS                               |                                   |                                                                                                   |                                           |           |                   |
| Ética,<br>anticorrupcción y<br>transparencia | GRI 3<br>Asuntos<br>Materiales    | GRI 3.3<br>Gestión de Asuntos Materiales                                                          | Ética, anticorrupcción<br>y transparencia | Página 15 | No procede        |
|                                              | GRI 205<br>Asuntos<br>materiales  | GRI 205-1<br>Operaciones evaluadas en función de<br>los riesgos relacionados<br>con la corrupción |                                           |           |                   |
|                                              |                                   | GRI 205-2<br>Comunicación y formación sobre<br>políticas y procedimientos<br>anticorrupción       |                                           |           |                   |
|                                              |                                   | GRI 205-3<br>Incidentes de corrupción confirmados<br>y medidas tomadas                            |                                           |           |                   |
| NUESTRO DESEMPEÑO                            |                                   |                                                                                                   |                                           |           |                   |
| Desempeño<br>económico                       | GRI 3<br>Asuntos<br>Materiales    | GRI 3.3<br>Gestión de Asuntos Materiales                                                          | Desempeño<br>económico                    | Página 31 | No procede        |



| Asunto material                  | GRI estándar/<br>Indicador propio      | Contenido                                                                                               | Referencia en este informe |           | Motivo de omisión |
|----------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------|-------------------|
| (Continuación) NUESTRO DESEMPEÑO |                                        |                                                                                                         |                            |           |                   |
| Desempeño económico              | GRI 201<br>Desempeño económico         | GRI 201-1<br>Valor económico directo generado y distribuido                                             | Desempeño económico        | Página 31 | No procede        |
|                                  |                                        | GRI 201-3<br>Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación                 |                            |           |                   |
|                                  | GRI 204<br>Prácticas de abastecimiento | GRI 204-1<br>Proporción de gasto en proveedores lcoales/ nacionales                                     |                            |           |                   |
| Presencia en el mercado          | GRI 3<br>Asuntos Materiales            | GRI 3.3<br>Gestión de Asuntos Materiales                                                                | Presencia en el mercado    | Página 35 | No procede        |
|                                  | GRI 202<br>Presencia en el mercado     | GRI 202-1<br>Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local |                            |           |                   |
|                                  |                                        | GRI 202-2<br>Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local                           |                            |           |                   |



| Asunto material                             | GRI estándar/<br>Indicador propio | Contenido                                                   | Referencia en este informe |           | Motivo de omisión |
|---------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------|-------------------|
| (Continuación)                              |                                   | NUESTRO DESEMPEÑO                                           |                            |           |                   |
| Practicas de adquisición                    | GRI 3<br>Asuntos Materiales       | GRI 3.3<br>Gestión de Asuntos Materiales                    | Practicas de adquisición   | Página 37 | No procede        |
| ACCIÓN POR EL CLIMA Y PRÁCTICAS AMBIENTALES |                                   |                                                             |                            |           |                   |
| Materiales                                  | GRI 3<br>Asuntos Materiales       | GRI 3.3<br>Gestión de Asuntos Materiales                    | Materiales                 | Página 41 | No procede        |
|                                             | GRI 301<br>Materiales             | GRI 301-2<br>Insumos reciclados utilizados                  |                            |           |                   |
|                                             |                                   | GRI 301-3<br>Productos y materiales de envasado recuperados |                            |           |                   |
| Energía                                     | GRI 3<br>Asuntos Materiales       | GRI 3.3<br>Gestión de Asuntos Materiales                    | Energía                    | Página 43 | No procede        |



| Asunto material                                            | GRI estándar/<br>Indicador propio | Contenido                                                                         | Referencia en este informe |           | Motivo de omisión |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------|-------------------|
| (Continuación) ACCIÓN POR EL CLIMA Y PRÁCTICAS AMBIENTALES |                                   |                                                                                   |                            |           |                   |
| Energía                                                    | GRI 302<br>Energía                | GRI 302-1<br>Consumo de energía dentro de la organización                         | Energía                    | Página 43 | No procede        |
|                                                            |                                   | GRI 302-3<br>Intensidad energética                                                |                            |           |                   |
|                                                            |                                   | GRI 302-4<br>Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios |                            |           |                   |
| Agua y efluentes                                           | GRI 3<br>Asuntos Materiales       | GRI 3.3<br>Gestión de Asuntos Materiales                                          | Agua y efluentes           | Página 46 | No procede        |
|                                                            | GRI 303<br>Agua y efluentes       | GRI 303-1<br>Interacción con el agua como recurso compartido                      |                            |           |                   |
|                                                            |                                   | GRI 303-2<br>Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua          |                            |           |                   |



| Asunto material                                            | GRI estándar/<br>Indicador propio | Contenido                                                                 | Referencia en este informe |           | Motivo de omisión |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------|-------------------|
| (Continuación) ACCIÓN POR EL CLIMA Y PRÁCTICAS AMBIENTALES |                                   |                                                                           |                            |           |                   |
| Agua y efluentes                                           | GRI 303<br>Agua y efluentes       | GRI 303-4<br>Vertido de agua                                              | Agua y efluentes           | Página 46 | No procede        |
|                                                            |                                   | 303-5<br>Consumo de agua                                                  |                            |           |                   |
| Emisiones                                                  | GRI 3<br>Asuntos Materiales       | GRI 3.3<br>Gestión de Asuntos Materiales                                  | Emisiones                  | Página 49 | No procede        |
|                                                            | GRI 305<br>Emisiones              | GRI 305-1<br>Emisiones directas de GEI alcance 1                          |                            |           |                   |
|                                                            |                                   | GRI 305-2<br>Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía alcance 2 |                            |           |                   |
|                                                            |                                   | GRI 305-4<br>Intensidad de las emisiones de GEI                           |                            |           |                   |



| Asunto material                                            | GRI estándar/<br>Indicador propio | Contenido                                                                                               | Referencia en este informe |           | Motivo de omisión |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------|-------------------|
| (Continuación) ACCIÓN POR EL CLIMA Y PRÁCTICAS AMBIENTALES |                                   |                                                                                                         |                            |           |                   |
| Emisiones                                                  | GRI 305 Emisiones                 | GRI 305-7<br>Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire | Emisiones                  | Página 49 | No procede        |
| Residuos                                                   | Asuntos Materiales                | GRI 3.3<br>Gestión de Asuntos Materiales                                                                | Residuos                   | Página 52 | No procede        |
|                                                            | GRI 306 Residuos                  | GRI 306-1<br>Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos             |                            |           |                   |
|                                                            |                                   | GRI 306-2<br>Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos                           |                            |           |                   |
|                                                            |                                   | GRI 306-3<br>Residuos generados                                                                         |                            |           |                   |



| Asunto material                                            | GRI estándar/<br>Indicador propio | Contenido                                                                                                     | Referencia en este informe |           | Motivo de omisión |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------|-------------------|
| (Continuación) ACCIÓN POR EL CLIMA Y PRÁCTICAS AMBIENTALES |                                   |                                                                                                               |                            |           |                   |
| Residuos                                                   | GRI 306<br>Residuos               | GRI 306-4<br>Residuos no destinados a eliminación                                                             | Residuos                   | Página 52 | No procede        |
|                                                            |                                   | GRI 306-5<br>Residuos destinados a eliminación                                                                |                            |           |                   |
| NUESTRA GENTE Y NUESTRAS COMUNIDADES                       |                                   |                                                                                                               |                            |           |                   |
| Empleo                                                     | GRI 3<br>Asuntos Materiales       | GRI 3.3<br>Gestión de Asuntos Materiales                                                                      | Empleo                     | Página 56 | No procede        |
|                                                            | GRI 401<br>Empleo                 | GRI 401-1<br>Contrataciones de nuevos empleados y rotación del personal                                       |                            |           |                   |
|                                                            |                                   | GRI 401-2<br>Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial |                            |           |                   |



| Asunto material                                     | GRI estándar/<br>Indicador propio                         | Contenido                                                                                                                                  | Referencia en este informe |           | Motivo de omisión |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------|-------------------|
| (Continuación) NUESTRA GENTE Y NUESTRAS COMUNIDADES |                                                           |                                                                                                                                            |                            |           |                   |
| Empleo                                              |                                                           | GRI 401-3<br>Permiso parental                                                                                                              | Empleo                     | Página 56 | No procede        |
|                                                     | GRI 406<br>No discriminación                              | GRI 406-1<br>Casos de discriminación y acciones correctivas                                                                                |                            |           |                   |
|                                                     | GRI 407<br>Libertad de asociación y negociación colectiva | GRI 407-1<br>Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo |                            |           |                   |
|                                                     | GRI 408<br>Trabajo infantil                               | GRI 408-1<br>Operaciones y proveedores con riesgos significativos de casos de trabajo infantil                                             |                            |           |                   |
|                                                     | GRI 409<br>Trabajo forzoso u obligatorio                  | GRI 409-1<br>Operaciones y proveedores con riesgos significativos de casos de trabajo forzoso u obligatorio                                |                            |           |                   |



| Asunto material                                     | GRI estándar/<br>Indicador propio          | Contenido                                                                                    | Referencia en este informe      |           | Motivo de omisión |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------|-------------------|
| (Continuación) NUESTRA GENTE Y NUESTRAS COMUNIDADES |                                            |                                                                                              |                                 |           |                   |
| Salud y seguridad en el trabajo                     | GRI 3<br>Asuntos Materiales                | GRI 3.3<br>Gestión de Asuntos Materiales                                                     | Salud y seguridad en el trabajo | Página 61 | No procede        |
|                                                     | GRI 403<br>Salud y seguridad en el trabajo | GRI 403-1<br>Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo                        |                                 |           |                   |
|                                                     |                                            | GRI 403-2<br>Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes |                                 |           |                   |
|                                                     |                                            | GRI 403-3<br>Servicios de salud en el trabajo                                                |                                 |           |                   |
|                                                     |                                            | GRI 403-5<br>Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo                 |                                 |           |                   |
|                                                     |                                            | GRI 403-6<br>Promoción de la salud de los trabajadores                                       |                                 |           |                   |



| Asunto material                                     | GRI estándar/<br>Indicador propio          | Contenido                                                                                                                                                      | Referencia en este informe      |           | Motivo de omisión |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------|-------------------|
| (Continuación) NUESTRA GENTE Y NUESTRAS COMUNIDADES |                                            |                                                                                                                                                                |                                 |           |                   |
| Salud y seguridad en el trabajo                     | GRI 403<br>Salud y seguridad en el trabajo | GRI 403-7<br>Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales | Salud y seguridad en el trabajo | Página 61 | No procede        |
|                                                     |                                            | GRI 403-8<br>Cobertura del sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo                                                                            |                                 |           |                   |
|                                                     |                                            | GRI 403-9<br>Lesiones por accidente laboral                                                                                                                    |                                 |           |                   |
|                                                     |                                            | GRI 403-10<br>Las dolencias y enfermedades laborales                                                                                                           |                                 |           |                   |
| Formación y enseñanza                               | GRI 3<br>Asuntos Materiales                | GRI 3.3<br>Gestión de Asuntos Materiales                                                                                                                       | Formación y enseñanza           | Página 64 | No procede        |



| Asunto material                                     | GRI estándar/<br>Indicador propio | Contenido                                                                                                               | Referencia en este informe |           | Motivo de omisión |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------|-------------------|
| (Continuación) NUESTRA GENTE Y NUESTRAS COMUNIDADES |                                   |                                                                                                                         |                            |           |                   |
| Formación y enseñanza                               | GRI 404<br>Formación y educación  | GRI 404-1<br>Promedio de horas de formación al año por empleado                                                         | Formación y enseñanza      | Página 64 | No procede        |
|                                                     |                                   | GRI 404-2<br>Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición          |                            |           |                   |
|                                                     |                                   | GRI 404-3<br>Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera |                            |           |                   |
| Comunidades locales                                 | GRI 3<br>Asuntos Materiales       | GRI 3.3<br>Gestión de Asuntos Materiales                                                                                | Comunidades locales        | Página 67 | No procede        |
|                                                     | GRI 413<br>Comunidades locales    | GRI 413-1<br>Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo    |                            |           |                   |



| Asunto material                                     | GRI estándar/<br>Indicador propio            | Contenido                                                                                                              | Referencia en este informe        |           | Motivo de omisión |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------|-------------------|
| (Continuación) NUESTRA GENTE Y NUESTRAS COMUNIDADES |                                              |                                                                                                                        |                                   |           |                   |
| Salud y seguridad de los clientes                   | GRI 3<br>Asuntos Materiales                  | GRI 3.3<br>Gestión de Asuntos Materiales                                                                               | Salud y seguridad de los clientes | Página 70 | No procede        |
|                                                     | GRI 416<br>Salud y seguridad de los clientes | GRI 416-1<br>Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y seguridad             |                                   |           |                   |
|                                                     |                                              | GRI 416-2<br>Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y |                                   |           |                   |